

Gambita, 22 de enero de 2026

Doctora:
DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora
Municipio de Gambita-Santander


Cordial Saludo

La presente tiene por fin presentar ante su despacho informe de actividades desarrolladas durante los días 09,10,11,12 de enero de 2026, en los cuales se llevó a cabo las tradicionales ferias y fiestas del municipio de Gámbita, Santander, con convenio No. CPAESAL 003-2025, cuyo contrato es: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER, VIGENCIA 2026"**.

Anexo registro fotográfico evidenciando cada ítem contratado y se anexa


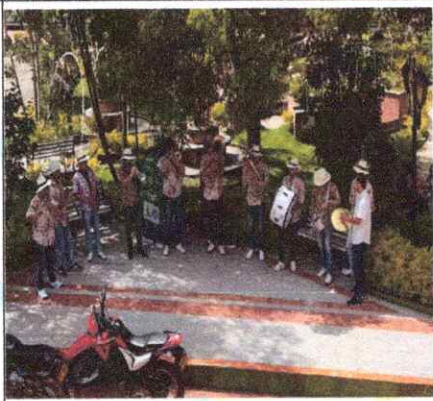
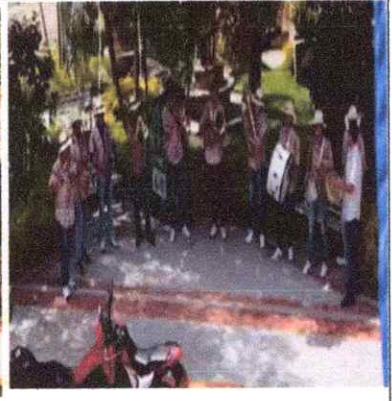





- Factura
- Certificación bancaria
- Rut actualizado
- Certificación del contador pago seguridad social con sus antecedentes
- Planilla de seguridad social de diciembre y enero
- Estampillas departamentales
- Informe contable

En espera de su colaboración en la revisión del informe

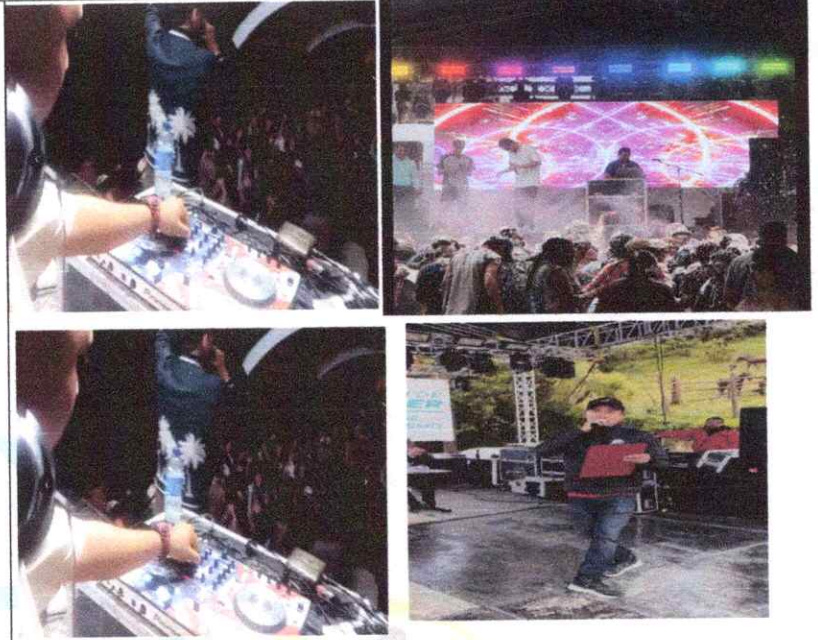

JORGE ZAMBRANO POVEDA
R.L FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
NIT. 900.994.425-6

REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM	ACTIVIDAD	ANEXO (FOTO)
1	<p>SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIO</p> <p>Suministro, instalación, operación y desmontaje de la infraestructura técnica del escenario principal, la cual debe incluir una cubierta tipo hangar de 9x12x6 metros, una tarima certificada de 10x8 metros con altura de 1.40 metros y alas laterales de 3 metros, además de una tarima de trabajo anexa de 4.80x5.60 metros. A nivel logístico, se requiere el montaje de diez (10) carpas de 4x4 metros y la adecuación de un camerino de 4x6 metros dotado con espejo de cuerpo completo, mesa grande y veinte (20) sillas. El sistema de sonido (P.A.) debe ser tipo Line Array configurado a tres vías, con una presión sonora uniforme de 111 dB RMS, compuesto por 14 cabinas (tipo RCF HDL-20) con doble parlante de 10" y driver de 3", reforzado por un subsistema de 8 sub-bajos dobles de 18" de alta potencia (mínimo 2400W RMS). El control de audio se realizará mediante una consola digital de 48 canales (tipo Allen & Heath SQ6) con procesamiento digital; el sistema de monitoreo debe contar con 8 monitores de piso de alta potencia (700W-1000W), sidefills dobles y sistemas de monitoreo personal In-Ear (inalámbricos y alámbricos) con capacidad para múltiples mezclas. El componente visual consta de una pantalla LED outdoor pitch 3.2 de 4x3 metros con procesador y computador dedicado con tarjeta gráfica de alto rendimiento. La iluminación profesional debe ser operada por consola digital DMX e incluir 9 cabezas móviles Beam 7R, 12 pares LED RGBW, 4 blinders dobles, estrobos y máquinas de humo. Todo el sistema debe estar respaldado por una planta eléctrica de 100 KVA insonorizada y se debe suministrar el backline específico que incluye una batería acústica de arce (maple) de 5 piezas con set de platillos gama profesional. Esta infraestructura quedo montada desde el día jueves 08 de enero hasta el día martes 13 de enero de 2026</p>	

			
2	<p>BANDA FIESTERA Contratación de una agrupación musical en formato de banda fiesterera o "papayera", compuesta por un mínimo de ocho intérpretes con instrumentos de viento y percusión. El servicio incluye la amenización musical de las diferentes actividades programadas en la agenda ferial, como alboradas, desfiles, actos protocolarios y acompañamiento general del evento durante los cuatro días. El contratista deberá garantizar la disponibilidad total de la agrupación y cubrir todos los costos logísticos asociados a su personal, incluida su alimentación y transporte interno, asegurando una presentación de calidad y la animación constante de las jornadas festivas. Esta agrupación estuvo amenizando las fiestas desde el día viernes 09 de enero hasta el día lunes 12 de enero de 2026</p>	  	
3	<p>SERVICIO UNIFICADO DE AMBIENTACIÓN MUSICAL, ANIMACIÓN ARTÍSTICA Y CONDUCCIÓN PROTOCOLARIA</p> <p>Prestación de un servicio integral que abarca la musicalización, animación y presentación oficial durante los cuatro días del evento. El contratista deberá proveer un servicio de DJ profesional con experiencia en eventos masivos y tradicionales, equipado con sistemas de mezcla para garantizar la cobertura musical continua, complementado con un espectáculo de animación en vivo que incluya cuerpo de baile y el suministro de utilería para la realización de la "hora loca". De manera integrada, este ítem incluye el servicio profesional de un maestro de ceremonias y presentador oficial disponible para la totalidad de la agenda ferial, quien será el responsable de la conducción de todos los actos protocolarios, culturales y artísticos, asegurando el manejo adecuado del público, el cumplimiento del guion técnico y la</p>	   	

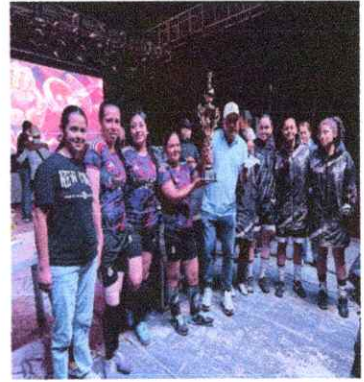
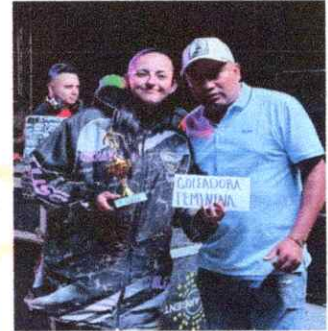
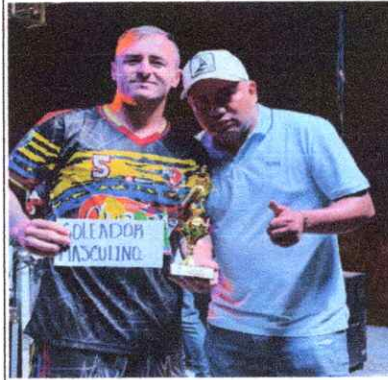
presentación formal de las autoridades y actividades en el escenario principal. los cuales estuvieron desde el día viernes 09 de enero hasta el día 12 enero de enero de 2026



4 LOGÍSTICA INTEGRAL Y PREMIACIÓN PARA CAMPEONATO RELÁMPAGO DE FÚTBOL 6

Servicio de operación logística y técnica para la realización del campeonato relámpago de fútbol 6 en categorías masculina y femenina, programado para la jornada del 9 de enero. El contratista deberá garantizar la cobertura total del juzgamiento durante el torneo, asignando obligatoriamente un (1) árbitro y un (1) planillero para cada partido disputado en el cronograma. Asimismo, el ítem incluye el suministro integral del plan de premios para ambas ramas (masculina y femenina), el cual debe constar de los galardones físicos tipo trofeo y la destinación de los recursos para la entrega de incentivos económicos (bonos en efectivo) al primer puesto, segundo puesto, goleador y valla menos vencida, asegurando la entrega de ambos componentes (trofeo y efectivo) a cada uno de los ganadores mencionados. El cual se llevo a cabo el día viernes 09 de enero de 2026 desde las 7 am hasta las 11 pm.

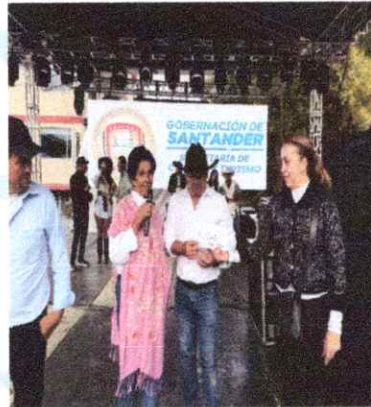


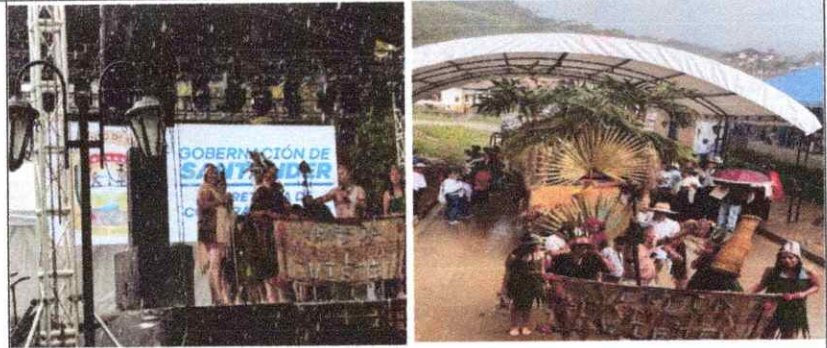


5

CONCURSO DE CARROZAS

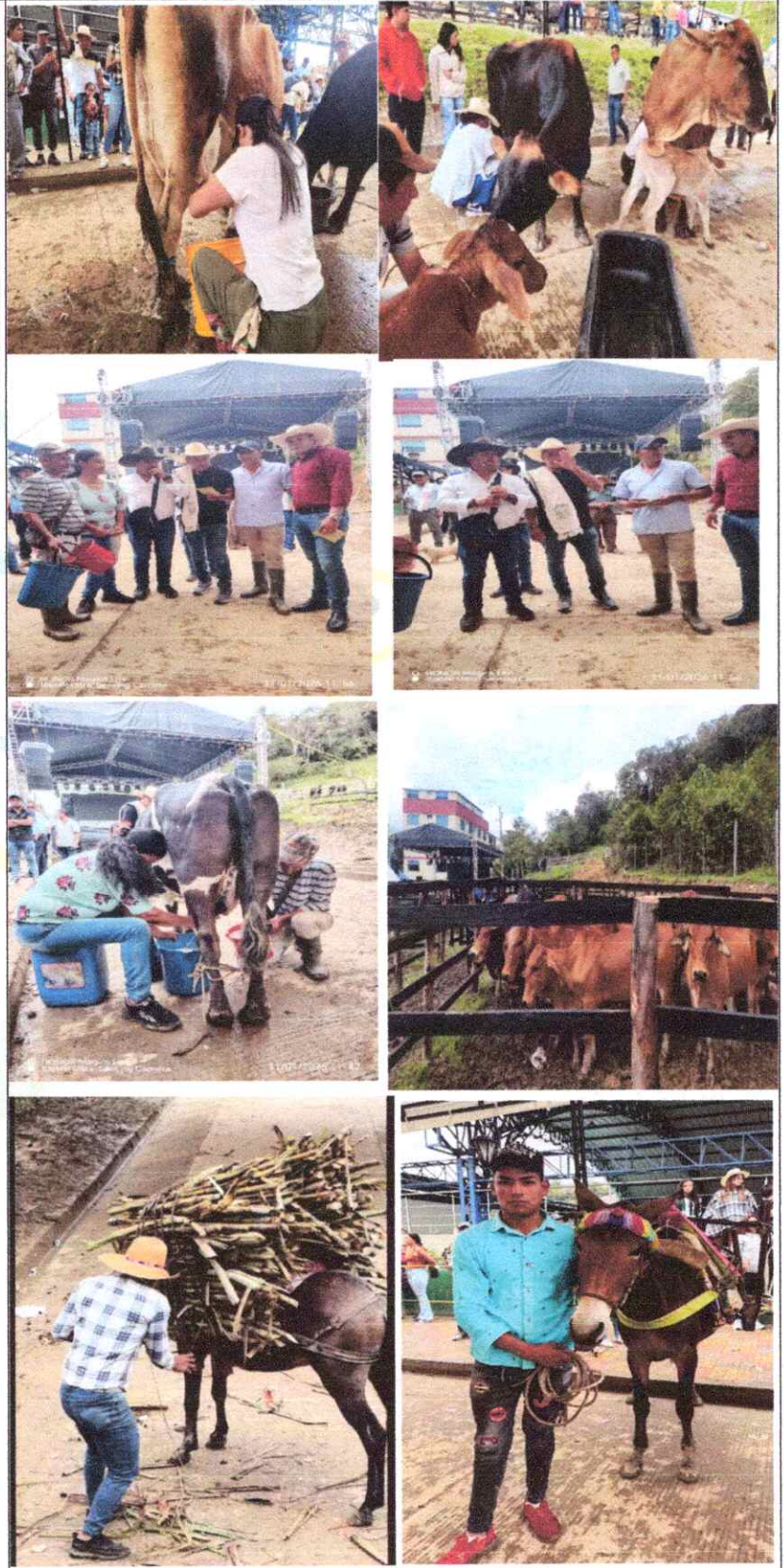
Suministro de los elementos de premiación destinados al concurso de carrozas, contemplando la provisión de los incentivos económicos para galardonar a los participantes que ocupen el primer, segundo y tercer puesto según la deliberación del jurado calificador. Adicionalmente, este ítem incluye el diseño y suministro de menciones de honor o placas de reconocimiento por participación para la totalidad de las carrozas inscritas que realicen el recorrido del desfile, con el fin de exaltar el esfuerzo creativo y el aporte cultural de todos los expositores. El cual se llevo a cabo el día domingo 11 de enero de 2026 a partir de las 2 pm hasta las 6 pm

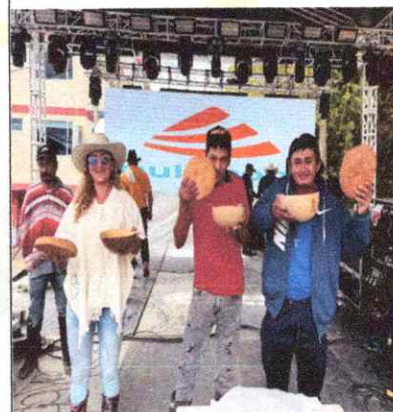
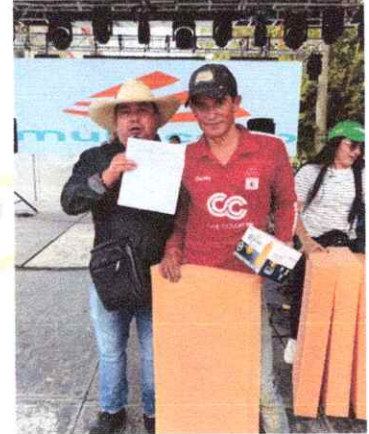




6 LOGÍSTICA Y PREMIACIÓN PARA FERIA GANADERA
 Servicio de suministro de elementos de reconocimiento y logística para la feria de exposición ganadera. El contratista deberá proveer los insumos de premiación necesarios para destacar la participación y calidad de los ejemplares, incluyendo trofeos, escarapelas, medallas y otros distintivos para las diferentes categorías juzgadas. Y los elementos logísticos requeridos para la ceremonia de premiación y reconocimiento a los ganaderos participantes. La cual se llevo a cabo el día 11 de enero de 2026 a partir de las 8 am hasta el medio día







7

PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN DE MÚSICA POPULAR Y REGIONAL

Contratación de la presentación musical en vivo de una agrupación de música popular en formato banda, garantizando el cumplimiento integral de su rider técnico para un staff de trece (13) personas entre músicos y técnicos. El servicio requiere la disposición de un sistema de sonido P.A. tipo Line Array ajustado eléctricamente y en frecuencia, operado desde una consola digital de mínimo 32 canales de entrada y 8 de salida ubicada en un F.O.H. cubierto, complementado

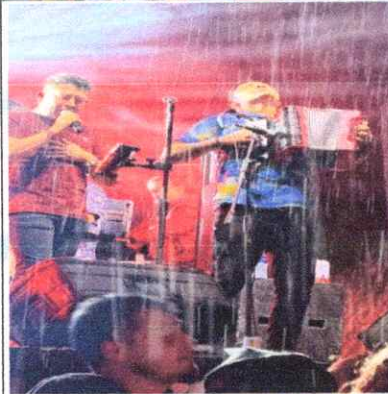


<p>por un sistema de monitoreo de piso (cuñas) y side fill de tres vías con al menos 6 mezclas independientes. En cuanto al backline, es obligatorio el suministro de una batería de gama media-alta (configuración standard con bombo de 22", toms de 12" y 14", redoblante y herrajes completos), un amplificador de bajo de mínimo 250W con cabina de 8x10 y soportes de alta resistencia para teclado. La microfónica y las cajas directas deben cubrir un input list de 21 canales, específicos para instrumentos como vihuela, dos requintos, dos trompetas, acordeón, teclado, bajo y cuatro líneas vocales. Adicionalmente, el ítem incluye la logística de camerino exclusivo dotado con espejos, mobiliario y puntos eléctricos, suministro de catering ligero (hidratación y pasabocas) y el transporte local del personal en un vehículo tipo van con capacidad adecuada. Se llevo a cabo el día sábado 10 de enero 2026 a las 8 pm.</p>	
<p>8 PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA</p> <p>Contratación de la presentación artística en vivo de una agrupación musical de folclore colombiano, garantizando el cumplimiento estricto de sus requerimientos técnicos. El servicio debe proveer un sistema de audio principal (P.A.) original y dimensionado para garantizar una cobertura excelente, complementado por un sistema de monitoreo distribuido en monitores de piso frontales y monitores laterales (side fills) para la referencia de los músicos. En cuanto al backline, es obligatorio el suministro de un amplificador de bajo de alta potencia y calidad profesional. Asimismo, se debe garantizar la microfónica, cableado y consola con la capacidad de canales suficiente para cubrir el plan de entradas (input list) que incluye: dos líneas para acordeón, un micrófono para voz líder, dos micrófonos para coros, y la microfónica específica para la percusión (un micrófono para güiro, uno para caja, tres para timbales, dos para congas) y para la sección de vientos (un micrófono para saxofón y uno para bombardino), asegurando la captura y mezcla fiel de la instrumentación. El cual hizo su presentación el día 11 de enero del 2026 a las 10 pm</p>	

9

PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE
 ORQUESTA TROPICAL GALARDONADA

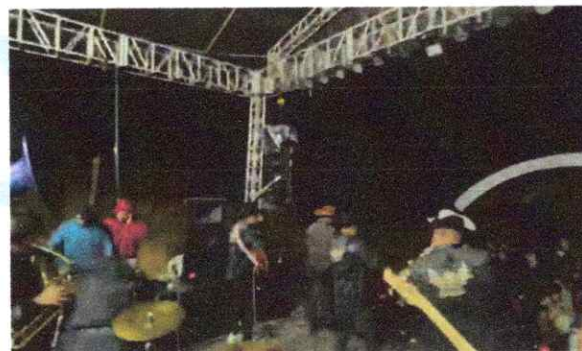
Contratación de la presentación musical en vivo de una orquesta de música tropical de amplia trayectoria, reconocida con galardones de prestigio nacional como el Congo de Oro. El servicio debe garantizar la logística y el cumplimiento estricto del rider técnico para un staff en escena de quince (15) integrantes, suministrando microfonía inalámbrica digital de gama profesional (tipo Shure SLXD4D) para tres vocalistas principales y la microfonía instrumental específica (tipo Beta 57 o SM57) para una sección de vientos compuesta por dos trompetas, dos saxofones (alto y tenor) y un trombón. Asimismo, el backline debe incluir un amplificador de bajo de alta potencia, soportes y conexiones para piano y sintetizador, y una sección de percusión completa que abarca congas (quinto y tumba), tambora, güiro y un kit de batería o percusión con redoblante aéreo y platillos de gama alta, asegurando todas las condiciones sonoras requeridas para el formato de la agrupación. Se realizó la presentación el día 12 de enero de 2026 a las 1 am



10

PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN MUSICAL EN FORMATO DE BANDA POPULAR MEXICANA

Contratación de la presentación musical en vivo de una agrupación en formato de banda con estilo popular y mexicano, la cual deberá contar con un staff operativo y artístico de catorce (14) personas que incluye músicos, equipo logístico, ingeniero de sonido y animador de tarima. El formato instrumental en escena debe estar conformado por un mínimo de nueve (9) integrantes ejecutando dos trompetas, acordeón, tuba, bajo, vihuela, guitarra requinto, bajo sexto, batería y voz principal. El servicio tendrá una duración de una hora y treinta minutos (1:30) de show e incluye el suministro, instalación y operación de un despliegue de efectos especiales compuesto por cuatro (4) fuentes pirotécnicas tipo volcán de 5 metros, un cañón de confeti con carga de 3 kilos, un sistema de cryojet doble con cilindro de 10 kilos, tres (3) lanzallamas y tortas pirotécnicas, garantizando además el transporte y desplazamiento de la totalidad del personal y equipos al lugar del evento, el cual hizo su presentación el día 10 de enero a las 8 pm



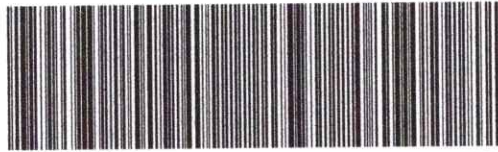
		
<p>11</p>	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE EXPONENTE DE MÚSICA POPULAR Y NORTEÑA</p> <p>Contratación de la presentación musical en vivo de un artista o agrupación con amplia trayectoria y reconocimiento en los géneros de música popular y norteña. El servicio debe garantizar un espectáculo de alta calidad interpretativa con su agrupación completa, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos técnicos (rider) que exige el formato instrumental característico (acordeón, bajo sexto, bajo eléctrico y batería). El contratista deberá proveer un sistema de sonido profesional ajustado a las necesidades del aforo, garantizando la mezcla y monitoreo (piso y side-fills) de alta potencia, así como la microfonía específica y el backline necesario para la correcta ejecución de los instrumentos. Adicionalmente, el ítem contempla la logística integral del artista, cubriendo el transporte de todo el staff, la disposición de un camerino adecuado con las condiciones de comodidad requeridas. El cual hizo su presentación el día 12 de enero a la 1 am</p>	

**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACIÓN**

Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.

FECHA DE ELABORACION:	DIA	MES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACIÓN CLIENTE
	09	01	2026	928816	000-013111	900994425-6

Usuario / Socio:	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Valor Consignación:	\$ 2,626,358
Concepto de la Consignación:	PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN EN VIVO
Documento a pagar	XLVIII FERIAS Y FIESTAS GAMBITA - DEL 09 AL 12 DE ENERO DE 2026 FECHA LIMITE DE PAGO: ENERO 09 DE 2026



(415)7709998002593(8020)009288160000013111(3900)0002626358(96)20260209

DEPOSITANTE

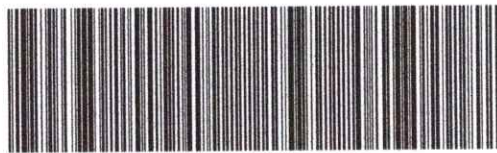
CONSIGNE EN LOS BANCOS: AV VILLAS, BANCO DE BOGOTÁ, DAVIVIENDA BANCO AGRARIO CONVENIO 12442, BANCOLOMBIA CONVENIO No 73532

**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACIÓN**

Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.

FECHA DE ELABORACION:	DIA	MES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACIÓN CLIENTE
	09	01	2026	928816	000-013111	900994425-6

Usuario / Socio:	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Valor Consignación:	\$ 2,626,358
Concepto de la Consignación:	PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN EN VIVO
Documento a pagar	XLVIII FERIAS Y FIESTAS GAMBITA - DEL 09 AL 12 DE ENERO DE 2026 FECHA LIMITE DE PAGO: ENERO 09 DE 2026



(415)7709998002593(8020)009288160000013111(3900)0002626358(96)20260209

SAYCO

CONSIGNE EN LOS BANCOS: AV VILLAS, BANCO DE BOGOTÁ, DAVIVIENDA BANCO AGRARIO CONVENIO 12442, BANCOLOMBIA CONVENIO No 73532

**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACIÓN**

Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.

FECHA DE ELABORACION:	DIA	MES	AÑO	REF. DE CLIENTE	No. FORMATO	IDENTIFICACIÓN CLIENTE
	09	01	2026	928816	000-013111	900994425-6

Usuario / Socio:	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Valor Consignación:	\$ 2,626,358
Concepto de la Consignación:	PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN EN VIVO
Documento a pagar	XLVIII FERIAS Y FIESTAS GAMBITA - DEL 09 AL 12 DE ENERO DE 2026 FECHA LIMITE DE PAGO: ENERO 09 DE 2026



(415)7709998002593(8020)009288160000013111(3900)0002626358(96)20260209

BANCO

CONSIGNE EN LOS BANCOS: AV VILLAS, BANCO DE BOGOTÁ, DAVIVIENDA BANCO AGRARIO CONVENIO 12442, BANCOLOMBIA CONVENIO No 73532



Acinpro

Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores fonográficos

NIT 890,984,107-0

LIQUIDACION PAGO DERECHOS CONEXOS AL AUTOR

USUARIO **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**
EVENTO **XLVIII FERIAS Y FIESTAS GAMBITA**
FECHA **09 AL 12 DE ENERO DE 2026**

LIQUIDACIÓN VALIDA HASTA:

FECHA LIMITE DE PAGO	ENERO 09 DE 2026	\$	3.151.629
VALOR A PAGAR DESPUES DEL 10 DE ENERO		\$	5.252.715


OBSERVACION: Para efectos de facturación es necesario que el usuario remita el soporte de pago, en caso contrario no se expedirá ningún soporte contable.


Para transferencias electrónicas unica y exclusivamente a través del código QR (hoja 2) o del link:
<https://micrositios.avalpaycenter.com/acinpro-ma>


Bre-B

Redeban®

Paga desde la app de cualquier entidad

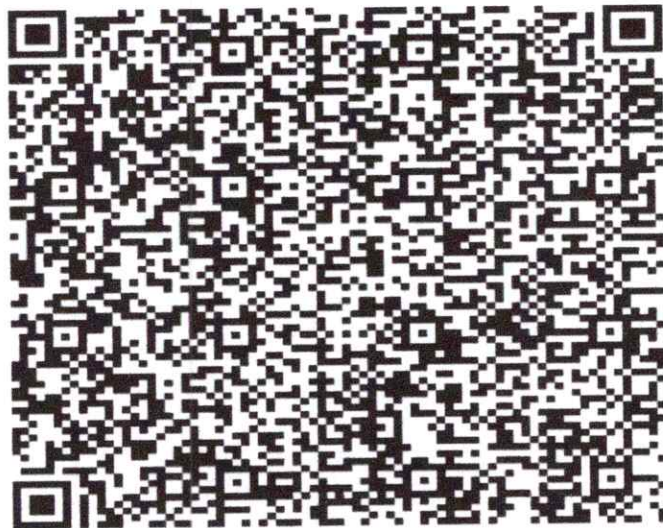
 Abre la app
de tu banco

 Escanea este
código QR

 Confirma tu
compra y listo

ZONA 4 SANTANDER

MID: 0091003109



Terminal: 001

ENTIDADES EN DONDE PODRA REALIZAR CONSIGNACION O TRANSFERENCIA ELECTRONICA			
ENTIDAD	TIPO	CUENTA	CODIGO DE REFERENCIA
BANCOLOMBIA	Cuenta Corriente	16798410702 convenio 23572	NIT DEL USUARIO
BANCOLOMBIA	Cuenta Ahorros	N. 02798410701	NIT DEL USUARIO
BOGOTA	Ahorros	558351219	NIT DEL USUARIO
BANCO AGRARIO	cuenta corriente	1303060023-6 convenio 12780	NIT DEL USUARIO
BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	477808372	NIT DEL USUARIO
EFACTY	RECAUDO EN EFECTIVO	CONVENIO RECAUDO 13664	NIT DEL USUARIO

FAVOR REMITIR COPIA DE ESTE FORMATO CON EL SELLO DEL BANCO PARA SU CORRESPONDIENTE LEGALIZACION

OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA

*** ElCodigo de referencia es el nit o cedula del usuario, que debe ser igual al de la persona que diligencio los formularios

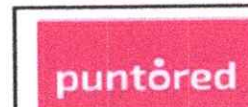
*** Este formato de consignacion es solo informativo, por lo tanto no constituye PAZ Y SALVO de Derechos Conexos expedido por ACINPRO

*** ACINPRO no recibe en ninguna de sus oficinas dinero en efectivo, el unico documento que se recibe como soporte de pago es la consignacion

*** El paz y salvo se expide una vez se presente el soporte de consignacion realizado en cualquiera de las entidades bancarias descritas

*** ACINPRO es una sociedad de gestion colectiva diferente a SAYCO, favor abstenerse de realizar pagos de ACINPRO en cuentas de SAYCO

OTROS ENTIDADES DE RECAUDO



Paga/Recauda de forma ágil y segura:

1. Indica el código de convenio del recaudo 13664
2. Nombre del convenio ACINPRO
3. Indica (REFERENCIA DE PAGO)
4. Indica el valor a pagar y entrega al cajero el dinero en efectivo
5. Reclama el comprobante de pago y consérvalo

Cubrimiento:

17.510 puntos en 32 departamentos y 1.027 municipios

Topes:

Desde \$1 hasta \$500.000 por operación.

Transacciones:

Recaudos en Efectivo

2023



Del lado
de los que hacen.



Paga/Recauda de forma ágil y segura:

1. Indica el código de convenio de recaudo 13664
2. Nombre del convenio ACINPRO
3. Indica (REFERENCIA DE PAGO)
4. Indique el valor a pagar y entrega al cajero el dinero en efectivo
5. Reclama el comprobante de pago y consérvalo

Cubrimiento:

11.242 puntos en 32 departamentos y 801 municipios

Topes:

Desde \$1 hasta \$1.000.000 por operación

Transacciones:

Recaudos en Efectivo

2023



Del lado
de los que hacen.



Punto de Pago
¡Especialistas en Recaudo!

Paga/Recauda de forma ágil y segura:

1. Indica el código de convenio de recaudo 13664
2. Nombre del convenio ACINPRO
3. Indica (REFERENCIA DE PAGO)
4. Indica el valor a pagar y entrega al cajero el dinero en efectivo
5. Reclama el comprobante de pago y consérvalo

Cubrimiento:

3.102 puntos en 28 departamentos y 170 municipios

Topes:

Desde \$1 hasta \$4.000.000 por operación.

Transacciones:

Recaudos en Efectivo

2023



Del lado
de los que hacen.



Super GIROS

Paga/Recauda de forma ágil y segura:

1. Indica el código de convenio de recaudo 13664
2. Nombre del convenio ACINPRO
3. Indica (REFERENCIA DE PAGO)
4. Indica el valor a pagar y entrega al cajero el dinero en efectivo
5. Reclama el comprobante de pago y consérvalo

Cubrimiento:

16.700 puntos en 522 municipios

Topes:

Desde \$1 hasta \$5.000.000 por operación.

Transacciones:

Recaudos en Efectivo

2023



Del lado
de los que hacen.



CONSTANCIA DE ENTREGA INCENTIVO ECONOMICO
CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6 MUNICIPIO DE
GAMBITA - SANTANDER.

CONVENIO DE ASOCIACION CPAESAL 003 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER, VIGENCIA 2026"

El suscrito (a) [Signature], identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 91455248 de 2019, en calidad de

CAPITAN (a) del Equipo La Nueva Banda, CERTIFICO, haber recibido de la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, Nit. 900.994.425-7, \$ 7.200.000 INCENTIVO ECONOMICO, en desarrollo del "CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6, DENTRO DEL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER".

CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO GANADOR	VALOR BONO
CAMPEON MASCULINO	La Nueva Banda	\$ 7.200.000

Quien recibe,

Nombre: [Signature] Ismaely Duque
 CC. No: 91455248 expedida en 2019
 Celular: _____

Quien entrega por la Fundación,

R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA
 C.C. 91.111.975 EXPEDIDA EN SOCORRO
 FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
 NIT: 900.994.425-7
 (Anexo Rut y cedula)

CONSTANCIA DE ENTREGA INCENTIVO ECONOMICO
CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6 MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER.

CONVENIO DE ASOCIACION CPAESAL 003 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER, VIGENCIA 2026"

El suscrito (a) Kleimar Suarez Diaz, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1024481407 de Vada Real, en calidad de

CAPITAN (a) del Equipo Kleimar Suarez, CERTIFICO, haber recibido de la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, Nit. 900.994.425-7, \$ 500.000 INCENTIVO ECONOMICO, en desarrollo del "CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6, DENTRO DEL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER".

CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO GANADOR	VALOR BONO
SUB-CAMPEON MASCULINO	<u>Combo de Payaso</u>	<u>\$ 500.000</u>

Quien recibe,

Nombre: Kleimar Suarez
CC. No: 1024481407 expedida en Sucita
Celular: 3803034070

Quien entrega por la Fundación,

R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C. 91.111.975 EXPEDIDA EN SOCORRO
FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
NIT: 900.994.425-7
(Anexo Rut y cedula)

CONSTANCIA DE ENTREGA INCENTIVO ECONOMICO
CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6 MUNICIPIO DE
GAMBITA - SANTANDER.

CONVENIO DE ASOCIACION CPAESAL 003 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER, VIGENCIA 2026"

El suscrito (a) JUAN BARRAGAN PATIÑO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1007850121 de CURITI, en calidad de

CAPITAN (a) del Equipo B La Nueva Banda, CERTIFICO, haber recibido de la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, Nit. 900.994.425-7, _____ INCENTIVO ECONOMICO, en desarrollo del "CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6, DENTRO DEL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER".

CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO GANADOR	VALOR BONO
GOLEADOR MASCULINO	<u>La Nueva Banda</u>	<u>1/2 200.000</u>

Quien recibe,

Nombre: JUAN DAVID BARRAGAN
CC. No: 1007850121 expedida en CURITI
Celular: 3243691985

Quien entrega por la Fundación,

R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C. 91.111.975 EXPEDIDA EN SOCORRO
FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
NIT: 900.994.425-7
(Anexo Rut y cedula)

CONSTANCIA DE ENTREGA INCENTIVO ECONOMICO
CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6 MUNICIPIO DE
GAMBITA - SANTANDER.

CONVENIO DE ASOCIACION CPAESAL 003 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER, VIGENCIA 2026"

El suscrito (a) Jhojan Steven Peñalosa, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1057288245 de Chitaraque, en calidad de

CAPITAN (a) del Equipo La Nueva Banda, CERTIFICO, haber recibido de la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, Nit. 900.994.425-7, ₱ 200.000 INCENTIVO ECONOMICO, en desarrollo del "CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6, DENTRO DEL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER".

CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO GANADOR	VALOR BONO
VALLA MENOS VENCIDA MASCULINO	La Nueva Banda	₱ 200.000

Quien recibe,

Nombre: Jhojan Steven Peñalosa

CC. No: 1057288245 expedida en _____

Celular: _____

Quien entrega por la Fundación,

R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C. 91.111.975 EXPEDIDA EN SOCORRO
FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
NIT: 900.994.425-7
(Anexo Rut y cedula)

CONSTANCIA DE ENTREGA INCENTIVO ECONOMICO
CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6 MUNICIPIO DE
GAMBITA - SANTANDER.

CONVENIO DE ASOCIACION CPAESAL 003 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER, VIGENCIA 2026"

El suscrito (a) Diana Marcela Prieto S, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1079322424 de Gambita, en calidad de

CAPITAN (a) del Equipo Fenix F.C, CERTIFICO, haber recibido de la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, Nit. 900.994.425-7, 167'000.000 INCENTIVO ECONOMICO, en desarrollo del "CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6, DENTRO DEL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER".

CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO GANADOR	VALOR BONO
CAMPEON FEMENINO	Fenix FC	167'000.000

Quien recibe,

Nombre: Diana Marcela Prieto S
CC. No: 1079322424 expedida en Gambita
Celular: 3134601170

Quien entrega por la Fundación,

R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C. 91.111.975 EXPEDIDA EN SOCORRO
FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
NIT: 900.994.425-7
(Anexo Rut y cedula)

CONSTANCIA DE ENTREGA INCENTIVO ECONOMICO
CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6 MUNICIPIO DE
GAMBITA - SANTANDER.

CONVENIO DE ASOCIACION CPAESAL 003 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER, VIGENCIA 2026"

El suscrito (a) LUZ DARY GUERRERO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52.980.628 de BTA, en calidad de

CAPITAN (a) del Equipo SUPERNOVA, CERTIFICO, haber recibido de la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, Nit. 900.994.425-7, 1.500.000 INCENTIVO ECONOMICO, en desarrollo del "CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6, DENTRO DEL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER".

CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO GANADOR	VALOR BONO
SUB-CAMPEON FEMENINO	Super Nova	1.500.000

Quien recibe,

Nombre: LUZ DARY GUERRERO
CC. No: 52980.628 expedida en BTA
Celular: 3114594345

Quien entrega por la Fundación,

R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C. 91.111.975 EXPEDIDA EN SOCORRO
FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
NIT: 900.994.425-7
(Anexo Rut y cedula)

CONSTANCIA DE ENTREGA INCENTIVO ECONOMICO
CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6 MUNICIPIO DE
GAMBITA - SANTANDER.

CONVENIO DE ASOCIACION CPAESAL 003 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER, VIGENCIA 2026"

El suscrito (a) Alejandra Uelandia, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1051065230 de Gachantivá, en calidad de

CAPITAN (a) del Equipo fenix fc, CERTIFICO, haber recibido de la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, Nit. 900.994.425-7, 16 700000 INCENTIVO ECONOMICO, en desarrollo del "CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6, DENTRO DEL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER".

CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO GANADOR	VALOR BONO
GOLEADORA FEMENINO	fenix fc	16 700.000

Quien recibe,

Nombre: Alejandra Uelandia
 CC. No: 1059065330 expedida en Gachantivá
 Celular: 3224677076

Quien entrega por la Fundación,

R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA
 C.C. 91.111.975 EXPEDIDA EN SOCORRO
 FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
 NIT: 900.994.425-7
 (Anexo Rut y cedula)

CONSTANCIA DE ENTREGA INCENTIVO ECONOMICO
CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6 MUNICIPIO DE
GAMBITA - SANTANDER.

CONVENIO DE ASOCIACION CPAESAL 003 DE 2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER, VIGENCIA 2026"

El suscrito (a) Viviana Diaz, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1000973063 de Villa del Lago, en calidad de

CAPITAN (a) del Equipo _____, CERTIFICO, haber recibido de la FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, Nit. 900.994.425-7, \$ 700.000 INCENTIVO ECONOMICO, en desarrollo del "CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 6, DENTRO DEL MARCO DE LAS XLVIII FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GAMBITA - SANTANDER".

CATEGORIA	NOMBRE DEL EQUIPO GANADOR	VALOR BONO
VALLA MENOS VENCIDA FEMENINO	fenix fc	\$ 700.000

Quien recibe,

Nombre: Viviana Diaz
 CC. No: 1000973063 expedida en Villa del Lago
 Celular: 3213909805

Quien entrega por la Fundación,

R/L JORGE ZAMBRANO POVEDA
 C.C. 91.111.975 EXPEDIDA EN SOCORRO
 FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
 NIT: 900.994.425-7
 (Anexo Rut y cedula)

**PROGRAMACIÓN CAMPEONATO RELAMPAGO
FÚTBOL 6 FERIAS Y FIESTAS GAMBITA 2026**

HORA	EQUIPO A	VS	EQUIPO B	GRUPOS	CATEGORIAS
7:00 a. m.	GÁMBITA FC	VS	DIAMANTE F C	B	FEMENINO
8:00 a. m.	LOS PIBES DEL BARRIO	VS	SAN MIGUEL F C	B	MASCULINO
8:30 a. m.	COMBO PALMERO	VS	PICADITO F C	D	MASCULINO
9:30 a. m.	DIAMANTE F C	VS	FENIX F C	B	FEMENINO
10:00 a. m.	LUBRILLANTAS	VS	LOS AMIGOS DE FAVITA	A	MASCULINO
10:30 a. m.	F C GÁMBITA	VS	COMBO DE PAYASO	C	MASCULINO
11:00 a. m.	SUAITA F C	VS	SUPERNOVAS	A	FEMENINO
11:30 a. m.	PICADITO F C	VS	ULTIMO MINUTO	D	MASCULINO
12:00 p. m.	COLONIA GAMBITA	VS	LOS PIBES DEL BARRIO	B	MASCULINO
12:30 p. m.	FENIX F C	VS	GÁMBITA FC	B	FEMENINO
1:00 p. m.	DISTRI CARNES AVENTURA	VS	COMBO DE PAYASO	C	MASCULINO
1:30 p. m.	SAN MIGUEL F C	VS	COLONIA GÁMBITA	B	MASCULINO
2:00 p. m.	LA PALMA IMPACTO	VS	SUAITA FC	A	FEMENINO
2:30 p. m.	LA NUEVA BANDA	VS	LUBRILLANTAS	A	MASCULINO
3:00 p. m.	FC GÁMBITA	VS	DISTRI CARNES AVENTURA	C	MASCULINO
3:30 p. m.	SUPERNOVAS	VS	LA PALMA IMPACTO	A	FEMENINO
4:00 p. m.	COMBO PALMERO	VS	ULTIMO MINUTO	D	MASCULINO
4:30 p. m.	LOS AMIGOS DE FAVITA	VS	LA NUEVA BANDA	A	MASCULINO



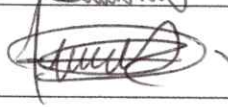

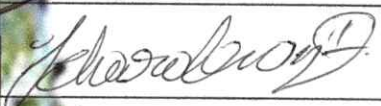

Dece

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Distri Conces sc Aventura Nubia TELEFONO: 3207364650

DELEGADO O CAPITAN: Horacio Avila

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Julian Vanyas	10053344050	
2	STEVEN LOPEZ	1005344291	
3	Juis Avila	1099322941	
4	Carlos Alberto Robles +	1094642095	Carlos Robles
5	Ferny Agala D.	1005156437	Ferny Agala
6	Yosman Cruz		Yosman
7	Alvaro stiven Rodriguez C.	1057514291	Alvaro Rodriguez
8	Stiven Calvo	1095922016	
9	Diego Cardenas	1005343987	
10	Pedro Jose Tobe	1099322956	

FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

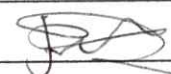

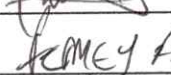

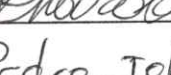

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiéndolo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Julian Varega	1005344050	
2	STEVEN LOPEZ	1005344291	
3	Las Aula	1099322941	
4	Ferny Ayala O.	1005156437	Ferny Ayala
5	Steven Galva	1095962016	
6	Diego Cardenas	1005343987	
7	Pedro José Tobo	1099322956	Pedro Tobo
8	Carlos Rojas Forabueso	1004962095	Carlos Rojas
9	Yorman Cruz		
10	Alvaro Rodriguez	1057514291	Alvaro Rodriguez

Nombre del Equipo: _____ Categoría: _____

Lugar y Fecha: _____

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

H\$ 50.000
H\$ 2.000

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Los Pibes del Barrio TELEFONO: 3728765863

DELEGADO O CAPITAN: Jose David Correa

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Arley Giovanni Tobo Palaco	7107685256	<i>Arley Tobo</i>
2	Daguer Rodolfo Jimenez Tobo	7099282075	Daguer Rodolfo
3	Pedro Enrique Carreroi Silva	1101687029	Pedro Silva
4	Sergio Andres Romero B	7079993454	SERGIO ROMERO
5	Andrés Felipe Garavito	7099642103	Andrés Felipe
6	Jose David Correa Torro	7072654239	<i>Jose David</i>
7	Sean Andrey Sampayo Sals	7073714459	Jean Andrey S.
8	Marlon Santiago Archila A	7700955074	Marlon Archila
9	Santiago Velandio	7107689735	<i>Santiago</i>
10	Darwin Goreta Lopez	7099642708	<i>Darwin</i>

Jose David Correa
FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiéndolo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Marlon Archila	110955072	Marlon Archila
2	Pedro Garcia	1101687029	Pedro Silva
3	Andrey salas	1013114459	Jean Andrey S.
4	Santiago Velandia	1101689735	Santiago V.
5	Jose Correa	1072654239	[Firma]
6	Darwin Garcia	1099642108	[Firma]
7	Sergio Andrés Romero	1019993454	SERGIO ROMERO
8	Auley Giovanni Tobo	4701685256	Auley Tobo
9			
10			

Nombre del Equipo: Los pibes Categoría: Masculino

Lugar y Fecha: _____

CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER

50.000
50.000

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Lubillantos TELEFONO: 3112870077

DELEGADO O CAPITAN: Yaseth gamez

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Camilo calderon lopez	1051286508	
2	Juan Carlos calderon lopez	1051285077	
3	Ricardo Alejandro leon	105128691	
4	Yaseth gamez	32135587	
5	Duvan gamez	1019353445	
6	Julian gamez	101835419	
7	Roberto Berru	1051287107	
8	Fernan Torres	1051287990	
9	Stiven		
10			

FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

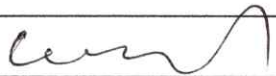

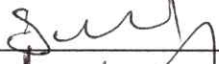
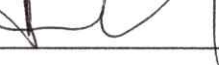



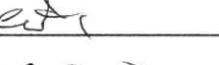

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Leandro Calderon	1051 286 508	
2	Juan Carlos Calderon	1051 286 509	
3	Santiago Lopez	1093 673 461	
4	Sibetero Buit	1051 287 188	
5	Fancy Torres	1051 287 990	
6	Diana Gomez	1093 532 495	
7	Yosio Gomez	74 35 57 87	
8	Stev		
9	DIEGO LEON	1051 286 829	
10			

Nombre del Equipo: Luballantas Categoría: Masculino

Lugar y Fecha: _____

100.000

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Los Amigos de Fanta TELEFONO: 3744642902

DELEGADO O CAPITAN: Jose Espitia

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Jose Hector Espitia	4051667	Jose Espitia
2	Pedro Jose Espitia Sabza	7702488797	Pedro Espitia
3	Alejandro Tellez Niño	7072978536	Alejandro Tellez
4	Camilo Barreto	700001105	Camilo Barreto
5	Helibrando Tolosa	56A2375	Helibrando Tolosa
6	Fabian Manroy	700001105	Fabian Manroy
7	Santiago Tellez	1000320431	Santiago Tellez
8	Sebastian Villamizar	1197271353	Sebastian Villamizar
9	Frody Forero	1005247220	Frody Forero
10			

Jose Espitia
FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

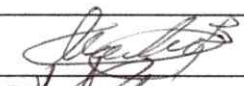

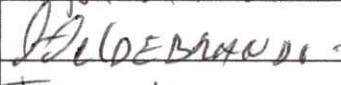
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Santiago Tellez	1000320431	
2	Alexandro Tellez niño	1012018536	
3	Fredy Forero niño	1005344220	Fredy Forero Pico
4	Camilo Barreto		Camilo Barreto
5	Sebastian Villamizar	1192771353	Miguel Villamizar
6	Elibrando Tolosa	5642375	
7	ETHN Fabian Monroy		Fabian Monroy
8	Pedro Jose Espitia	1102488193	Pedro Espitia
9	José Espitia	4081667	José Espitia
10			

Nombre del Equipo: Amigos de Fautra Categoría: Masculino

Lugar y Fecha: _____


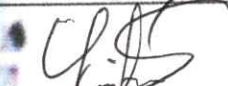
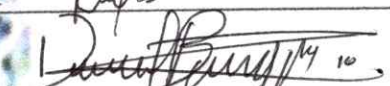
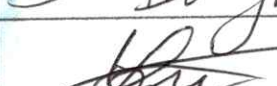
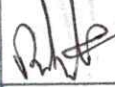

Ocb

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: La Nueva Banda TELEFONO: _____

DELEGADO O CAPITAN: _____

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	JOJOM STIVEN	1'051288245	
2	YOFRAN SILVA	1'101698402	
3	DAVID BARRAGAN	1007850121	
4	ISMARLY DUQUE	91455848	
5	Bernardo VELASCO	1051288100	Bernardo Velasco
6	Didier Lambel	1005475939	
7	Jairo RIVERA	1193208638	
8	WILLIAM ESTEBAN		
9			
10			

FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	JOJAS STIVEN	1051288245	
2	YOFRAN SILVA	1101698402	
3	DAVID BARRAGAN	1007850121	
4	ISMAILY DUQUE	91455848	
5	Didier Rangel	2005475939	
6	Jairo David Riveru	1193208638	
7			
8			
9			
10			

Nombre del Equipo: _____ Categoría: _____

Lugar y Fecha: _____




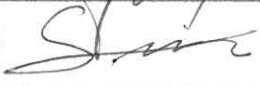
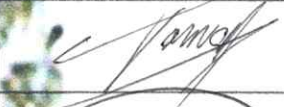
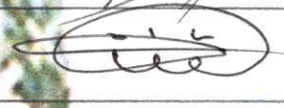
115 700.000

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Fc Gambita TELEFONO: 3738267722

DELEGADO O CAPITAN: Andres Felipe

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Oscar Fernando Bolojos	4099322594	
2	Andres Felipe Pomero	4099522665	
3	Gildardo Galvis	51642329	Gildardo
4	Jaimé Reyes	13543289	
5	Sebastian Suarez	106002001	
6	Santiago Suarez	1017998329	santiago suarez
7	Dayoberto Suarez	00161299	Dayo Suarez
8	Tomás Tolosa C.	1099322699	
9	Wilmar Wargua	1099662408	
10			

Andres Felipe
FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN



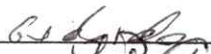
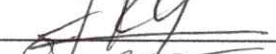
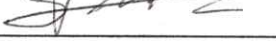


CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Oscar Fernando Baloya	1099322594	
2	Adies Felipe Borecio	1099322665	
3	Gildardo Baloyis	5642329	
4	Jaime Rojas	13543289	
5	Sebastian Suarez	1016002001	
6	Dagoberto Suarez	8061299	Dagos Suarez
7	Santiago Suarez	1019998329	Santiago Suarez
8	Tomas Tolosa C.	1099322699	
9	Wilma Woyago	8099642709	
10			

Nombre del Equipo: FC Gámbita Categoría: Masculino

Lugar y Fecha: _____



B 700.000

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Combo del papa TELEFONO: 3715674220

DELEGADO O CAPITAN: Kleimar Suarez

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	SIMON ABAUNZA	1.010135461	
2	Nelson Fabian Cardena C.	1103713898	Nelson f. cardena
3	Juan Carlos Moreno	11001224449	Payara
4	Sebastian Nieto	1192756094	Johan Nieto
5	Julian David Cifuentes	1051287520	
6	Daniel Esteban Amaya	1007309061	Daniel Amaya
7	Wilson Cuellar	1104224750	Wilson
8	Oscar Rivas	51.177.473	Oscar R
9	Kleimar Suarez	1021128104	Kleimar
10	Stanton Carlos Can	1193727289	Stanton

Kleimar Suarez
FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN



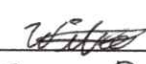
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	SIMON ABAUNZA	1.010 1354 61	
2	Nelson Fabian Cadena	1103713898	Nelson f. Cadena
3	Juan Carlos Moreno	1104 224 141	Payaso
4	Julian David Cifuentes	1051287520	
5	Daniel Esteban Amaya	1007307061	Daniel Amaya
6	Sebastian Nieto	1192756094	Johan Nieto
7	Wilker Cuellar	1104224750	
8	Oscar Rivas	31177.473	Oscar R
9	Kleimar Suarez	7024484407	Kleimar
10	Jhonatan Camilo Cano	1193127289	Jhonatan

Nombre del Equipo: Comba de Oaja Categoría: _____




Lugar y Fecha: _____

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: San Miguel fc TELEFONO: 3213720967

DELEGADO O CAPITAN: Salomo Ruiz

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Salomón Ruiz	1016052848	
2	Alejandro Martínez	7107688374	Alejandro Martínez
3	Ruben A. Avila.		
4	Jefferson Ve Lozada	1037132777	Jefferson
5	Elyser Castillo Beltran	7097970333	Elyser Castillo
6	Edinson Ruiz B.	1012444106	
7	Wilner Ureuz S	1023887271	
8	Juan David Ayala.	1005343828	Juan David.
9	David Montañez	1102489338	David M.
10			

FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

100

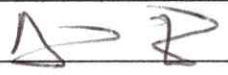

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Salomón Ruiz	10 16052548	
2	Alejandro martinez	7701688374	Alejandro Martinez
3	Rube Avila		
4	Jeferzon Lozada	1031732471	Jeferzon
5	Elinyer Castillo Beltrán	7097970323	Elinyer Castillo
6	Jeferzon Steven	1031132771	
7	Juan David Pardo	1005343828	Juan David
8	David Montañez	1102489322	David M.
9			
10			

Nombre del Equipo: San Miguel Categoría: Masculino

Lugar y Fecha: _____

11 700.000

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Picadito fc TELEFONO: 3227477297

DELEGADO O CAPITAN: Yohan Garces

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Mauricio Cruz	7002538703	Mauricio Cruz
2	Juan Camilo Cipagauta	7053674869	Juan Camilo
3	Diego Alejandro Velázquez	7110463038	Diego Velazquez
4	Yohan Garces	7002407298	Yohan Garces
5	Santiago Garces	7055727007	Santiago Garces
6	Emerson Ramirez	7051286208	Emerson R
7	David Giraldo	7002107091	David G
8	Yeiber Garces	7051286078	Yeiber Garces
9	Estiben Garavito	7002406964	Estiben Garavito
10	Oscar Alfonso Saenz	7051287322	Oscar Saenz


 FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Oscar David Alfonso	1057287822	<i>[Firma]</i>
2	Dario Gonzalez Sanchez	1002107001	<i>[Firma]</i>
3	Daniel Steven Cardo S	1002406964	<i>[Firma]</i>
4	Yohan Torres	1009107298	Yohan Torres H.
5	Diego Zumbado	109286078	<i>[Firma]</i>
6	Javier Felipe Jimenez	1032388464	<i>[Firma]</i>
7	Santiago Torres	1055727007	<i>[Firma]</i>
8	Camilo Cazaubon	1053614869	<i>[Firma]</i>
9	Mauricio Cruz B	1002538703	<i>[Firma]</i>
10			

Nombre del Equipo: Relámpago F.C Categoría: _____

Lugar y Fecha: _____

Jimmy

100

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: A Última Hora TELEFONO: 3778023572

DELEGADO O CAPITAN: Fredy Pardees

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Carlos Figueredo T	1020925138	Carlos F. T
2	Mateo Rodriguez S.	1100.954.920	Mateo R.
3	Ruben Merchán	1099323183	Ruben
4	Omar Fonseca	1005659569	Omar
5	Cristian Giovanni Fandino	1000595543	Cristian
6	Yosy Blanco	106240691	Yosy
7	ANGEL SIMON PARDEES	1053444434	Angel
8	Juan Felipe Galvis Gomez	1012365308	Juan Felipe
9	Franz Aley Aponte Gomez	1010090700	Franz Aley Aponte G.
10			


 FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiéndolo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Carlos Figueredo Torres	1020725138	Carlos F-T
2	ANDRÉS MATEO RODRIGUEZ	1.100.954.922	MATEO
3	Ruben Merchán	1099323189	Rubén
4	Omar Yend Fonseca López	1005657569	Omar
5	Castiel Giovanni Fandiño	1000595593	Castiel
6	ANGEL S. PAREDES J.M.	1053444434	Angel
7	Juan Felipe Galvis Gamero	1012365308	Juan Felipe
8	Vicente Blanco	1062404691	Vicente
9	Johan Andres Aponte Gamero	1010040100	Johan Aponte G.
10			

Nombre del Equipo: A ULTIMO MINUTO Categoría:

Lugar y Fecha:

CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER

#100.000

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Colonia gambita TELEFONO: 3114446377

DELEGADO O CAPITAN: Esteban Foxero

2
8
6
10

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Esteban Foxero Henoya	1099323292	
2	Omar david cardenas	7099322802	Omar cardenas
3	Yohan esteban acosta	1005329552	Yohan Pico
4	Andres moreira	77083774977	Andres moreira
5	Uriel Jaimos	1102367285	Uriel Jaimos Jimeno
6	Comilo ernesto Guerra	1107682948	Comilo Ernesto
7	Jorge aguilar	1005624586	Jorge Aguilar
8	Eder alberto paduila	7007755587	
9	Eneides caso rodriguez	710373390	Eneides rodriguez
10	alberto abanza	1099322714	alberto Abanza

FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

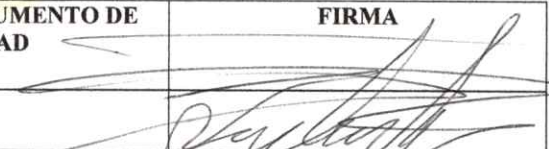
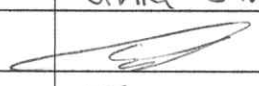

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiéndose que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Esteban Foreiro Herrera	1099323292	
2	Emar Dario Cardenas	1099322802	Emar Cardenas
3	Yohan Esteban Agosta	1005329552	Yohan Pico
4	Andres Moreira	1103714577	Andres Moreira
5	Uriel Jaimés	1102367285	Uriel Jaimés Jimenez
6	Camilo Ernesto Guerra	1101682948	
7	Jorge Aguilar	1005629586	Jorge Aguilar
8	Eder Alberto Fajula	1007755581	
9	Esneider Casero Rodriguez	110373390	Esneider Rodriguez
10	Alberto Abunza	1099322274	Alberto Abunza

Nombre del Equipo: Colonia Gámbita Categoría: Masculino

Lugar y Fecha: Gámbita 9/07/2020




16700.200

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 MASCULINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Combo Palmiro TELEFONO: 3706283085

DELEGADO O CAPITAN: Elkin Castellanos

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Harold Steven Suarez pizar	1052916403	
2	Yefer Ruiz Guerrero	1073178434	
3	Brayan Pedraza	1101684975	Brayan Pedraza.
4	Brayan Mauricio Azula	7029520696	
5	Carlos Cuellar Tovar	1052916314	Carlos Cuellar
6	Suan Felipe		
7	Armando Danilo Saiz	7016947730	Danielo saiz
8	Elkin Castellanos		Elkin Castellanos.
9	Jorgein Reina	7052916322	Jorgein.
10			

FIRMA DE DELEGADO O CAPITAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Harold Steven Suarez Piza	7052976403	
2	Yefel Ruiz Guerrero	1073178434	
3	Brayan Steven Pedraza	1101684975.	Brayan Steven
4	Brayan Ayala Villamil	7029520696	
5	Carlos Fabian Cella	1052916314	Carlos Cella
6	Jorge Luis Reina	7052970322	Jorge Luis
7	Dario Estivan Saiz R.	7076947730	Dario Saiz
8	Elkin Julian Castellanos		Elkin Castellanos
9			
10			

Nombre del Equipo: Combo Palmero Categoría: _____

Lugar y Fecha: _____



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Final

EQUIPO "A" EQUIPO "B"

CAMPEONATO: GRUPO: FASE: FECHA: DIA MES AÑO
 COLISEO: CIUDAD: RAMA: FEMENINA MASCULINA

CATEGORIA: INFANTIL JUNIOR JUVENIL MAYORES SENIOR-MASTER DIVISION: AFICIONADA PROFESIONAL HORA:

EQUIPO "A"
LA NUEVA BANDA
 COLORES: **negro**

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES				
									AM	DES	EXP.					
				1	2	3	4	5				01	02	03	04	
	Wilpo m Cuellar	1											01	02	03	04
	Yotia Silva	2	P										X	X	X	X
	Don? C Barrio	3	P										04	05	06	07
	Isma? y Duque	4											X	X	X	X
	Jonan S?then	5	P										07	08	09	
	Bernardo Jela	6														
	D?D?ei Bangei	7	P	P	P		AM						10	11	12	
	S?rio	8														
	Feiney	10	P				AM						13	14	15	
	DIRECTOR TÉCNICO												19	20	21	
	ASISTENTE TÉCNICO															
	PREP. FISICO												22	23	24	
	MEDICO															
	KINESIOLOGO												25	26	27	
	DELEGADO - VEEDOR															

D. T. FIRMA: CAPITAN, FIRMA: No. No. SOLICITUDES DE TIEMPO: 1 PERIODO DT CP, 2 PERIODO DT CP

EQUIPO "B"
Combo de Paya
 COLORES:

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES				
									AM	DES	EXP.					
				1	2	3	4	5				01	02	03	04	
	Simon abanzo	1											01	02	03	04
	Nelson cadeno	2											X	X	X	X
	Juan Moreno	3											04	05	06	07
	Julian Crivent	4														
	Daniel Amaya	5	P										07	08	09	
	Sebastian	6														
	Walker Cuellar	7	P				AM	DES					10	11	12	
	Oscar rivas	8														
	Kle?mar suares	9											13	14	15	
	Jonathan Cano	10											16	17	18	
	Felicia	11														
	DIRECTOR TÉCNICO												19	20	21	
	ASISTENTE TÉCNICO															
	PREP. FISICO												22	23	24	
	MEDICO															
	KINESIOLOGO												25	26	27	
	DELEGADO - VEEDOR															

D. T. FIRMA: CAPITAN, FIRMA: No. No. SOLICITUDES DE TIEMPO: 1 PERIODO DT CP, 2 PERIODO DT CP

OFICIALES DEL ARBITRAJE	FIRMAS	HORARIO	RESULTADO
ARBITRO Nº 1		PERIODO INICIO FINALIZO	1 PERIODO
ARBITRO Nº 2		PRIMERO	2 PERIODO
ANOTADOR		SEGUNDO	EXTRA
CRONOMETRISTA		EXTRA	FINAL
AUXILIAR Nº 1	EQUIPO GANADOR :		
AUXILIAR Nº 2			
COORDINADOR			



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

Ferias y Fiestas 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

EQUIPO "A"	X	EQUIPO "B"
------------	----------	------------

CAMPEONATO:		GRUPO:	FASE:	FECHA:	DIA	MES	AÑO
COLISEO:		CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>				

CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>		DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>	HORA:
---	--	--	-------

EQUIPO "A" LA NUEVA BANDA		FALTAS ACUMULATIVAS										JUGADORES INICIALISTAS			
		1 PERIODO											PORTERO		
		SECUENCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	T/PO.	JUGADORES FINALISTAS	
COLORES		2 PERIODO										PORTERO			

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	N°	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03			
	William Cuellar	1										01	3	02	3	03	2
	Yonfan Silbo	2											X		X		7
	Diana Barragan	3										04	1	05	3	06	3
	Ismael Duque	4										X		X			X
	Jonathan Silver	5										07	5	08		09	
	Bernardo Velasco	6										X					
	Diego Kanget	7										10		11		12	
	Jairo	8															
												13		14		15	
												16		17		18	
												19		20		21	
	DIRECTOR TÉCNICO											22		23		24	
	ASISTENTE TÉCNICO											25		26		27	
	PREP. FISICO																
	MEDICO																
	KINESIOLOGO																
	DELEGADO - VEEDOR																

D. T. FIRMA	CAPITAN. FIRMA	No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO	1 PERIODO DT	CP
					2 PERIODO DT	CP

EQUIPO "B" Combo Palmero		FALTAS ACUMULATIVAS										JUGADORES INICIALISTAS		
1 PERIODO												PORTERO		
SECUENCIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	T/PO.	JUGADORES FINALISTAS		
2 PERIODO												PORTERO		

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	N°	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03			
	Harold Suarez	11										01	6	02		03	
	Yeferson Suarez	11											X				
	Bryan Pezazaga	2										04		05		06	
	Bryan Rico	2										07		08		09	
	Carlos Cuellar											10		11		12	
	Juquin Heinds		P						AM			13		14		15	
	David Saenz		P									16		17		18	
	Erick Castellanos											19		20		21	
												22		23		24	
	DIRECTOR TÉCNICO											25		26		27	
	ASISTENTE TÉCNICO																
	PREP. FISICO																
	MEDICO																
	KINESIOLOGO																
	DELEGADO - VEEDOR																

D. T. FIRMA	CAPITAN. FIRMA	No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO	1 PERIODO DT	CP
					2 PERIODO DT	CP

OFICIALES DEL ARBITRAJE			FIRMAS			HORARIO			RESULTADO		
ARBITRO N° 1						PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO		X
ARBITRO N° 2						PRIMERO			2 PERIODO		
ANOTADOR						SEGUNDO			EXTRA		
CRONOMETRISTA						EXTRA			FINAL		
AUXILIAR N° 1						EQUIPO GANADOR :					
AUXILIAR N° 2											
COORDINADOR											



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FIERAS Y FIESTAS 2026 - CÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A"				X	EQUIPO "B"																		
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:			FECHA:	DIA	MES	AÑO												
COLISEO:				CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>																		
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:																	
EQUIPO "A"				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS															
Colonia Gambita				1 PERIODO				PORTERO															
				SECUENCIA				JUGADORES FINALISTAS															
COLORES				2 PERIODO				PORTERO															
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES									
						1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Esteban Herrera														10		17				8		
	omar cardenas													X								X	
	Johan Acosta														8		6					7	
	Andres moreno													X			X					X	
	Wael Narme																						
	Camilo Guerra																						
	Jorge Aguilar																						
	Eder Alberto																						
	Sneider Yoc																						
	Alberto Abanda																						
	DIRECTOR TÉCNICO																						
	ASISTENTE TÉCNICO																						
	PREP. FISICO																						
	MEDICO																						
	KINESIOLOGO																						
	DELEGADO - VEEDOR																						
D. T. FIRMA				CAPITAN, FIRMA				No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT		CP	2 PERIODO DT		CP					
EQUIPO "B"				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS															
Los pibes del barrio				1 PERIODO				PORTERO															
				SECUENCIA				JUGADORES FINALISTAS															
COLORES				2 PERIODO				PORTERO															
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES									
						1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Arley Toro																						
	Daguar Bodoifo																						
	JUAN NICOLAS																						
	Seigro Romero																						
	D. Garcia																						
	Jose Correa																						
	Santiago																						
	Pedro Silva																						
	Santiago Yela																						
	Andrey Sampay																						
	DIRECTOR TÉCNICO																						
	ASISTENTE TÉCNICO																						
	PREP. FISICO																						
	MEDICO																						
	KINESIOLOGO																						
	DELEGADO - VEEDOR																						
D. T. FIRMA				CAPITAN, FIRMA				No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT		CP	2 PERIODO DT		CP					
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO											
ARBITRO Nº 1								PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO		X							
ARBITRO Nº 2								PRIMERO						2 PERIODO									
ANOTADOR								SEGUNDO						EXTRA									
CRONOMETRISTA								EXTRA						FINAL									
AUXILIAR Nº 1								EQUIPO GANADOR :															
AUXILIAR Nº 2																							
COORDINADOR																							



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A" COMBO PAYASO		7 x 0		EQUIPO "B" FC. GAMBITA										
CAMPEONATO:		GRUPO:	FASE:	FECHA:	DIA MES AÑO									
COLISEO:		CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>											
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>		DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:										
EQUIPO "A"		FALTAS ACUMULATIVAS			JUGADORES INICIALISTAS									
COMBO PAYASO. COLORES: BLANCO		1 PERIODO			PORTERO									
		SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.			JUGADORES FINALISTAS									
2 PERIODO		PORTERO			TIRAJE									
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES			SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES				
	SIMON ARJUNTA.	10		1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03
	NELSON CARANA.	2										04	05	06
	JUAN MORENO.	3										07	08	09
	JULIAN CANTUERO	4										10	11	12
	DANIEL AMATA.	5	P									13	14	15
	SEBASTIAN NIETO.	6										16	17	18
	WILKER COLLIN.	7										19	20	21
	CELA RUIZ.	8										22	23	24
	KEVIN SUAREZ.	9										25	26	27
	JONATHAN CIND.	10												
	DIRECTOR TÉCNICO													
	ASISTENTE TÉCNICO													
	PREP. FISICO													
	MEDICO													
	KINESIOLOGO													
	DELEGADO - VEEDOR													
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP				
								2 PERIODO DT		CP				
EQUIPO "B"		FALTAS ACUMULATIVAS			JUGADORES INICIALISTAS									
GAMBITA F.C. COLORES: ROJO		1 PERIODO			PORTERO									
		SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.			JUGADORES FINALISTAS									
2 PERIODO		PORTERO			TIRAJE									
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES			SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES				
	CECAL PARRAS.	10		1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03
	ANDRÉS DOMÍNGO.	4										04	05	06
	GILBERTO GALLO.											07	08	09
	JAIRO REYES.											10	11	12
	SEBASTIAN SUAREZ.											13	14	15
	EDUARDO SUAREZ.											16	17	18
	DANIEL SUAREZ.											19	20	21
	JONAS TOLOSA.											22	23	24
	WILMER MARGARITA.											25	26	27
	DIRECTOR TÉCNICO													
	ASISTENTE TÉCNICO													
	PREP. FISICO													
	MEDICO													
	KINESIOLOGO													
	DELEGADO - VEEDOR													
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP				
								2 PERIODO DT		CP				
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO			RESULTADO			
ARBITRO Nº 1								PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO	07 X 0		
ARBITRO Nº 2								PRIMERO			2 PERIODO			
ANOTADOR								SEGUNDO			EXTRA			
CRONOMETRISTA								EXTRA			FINAL			
AUXILIAR Nº 1								EQUIPO GANADOR: COMBO PAYASO.						
AUXILIAR Nº 2														
COORDINADOR														



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FIERAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

EQUIPO "A"				X	EQUIPO "B"															
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:			FECHA:	DIA	MES	AÑO									
COLISEO:				CIUDAD:		RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>														
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:														
EQUIPO "A" San miguel f.c				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS												
1 PERIODO				2 PERIODO				PORTERO												
SECUENCIA				T/PO.				JUGADORES FINALISTAS												
COLORES				PORTERO				T/PO.												
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES								
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09
	Salomon Ruiz	8																		
	Alejandro M	3																		
	Duben Carrero	7							AM											
	Daniel	20																		
	Yeferson Lozano	13																		
	Wilmer Pinzon	10																		
	E. Pinger Castill	9																		
	Edison Ruiz	99																		
	Juan	17																		
	Dania	20																		
	Daniel	20																		
	Camilo Salaman	28																		
	DIRECTOR TÉCNICO																			
	ASISTENTE TÉCNICO																			
	PREP. FISICO																			
	MEDICO																			
	KINESIOLOGO																			
	DELEGADO - VEEDOR																			
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP	2 PERIODO DT		CP							
EQUIPO "B" Colonia Gambita				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS												
1 PERIODO				2 PERIODO				PORTERO												
SECUENCIA				T/PO.				JUGADORES FINALISTAS												
COLORES				PORTERO				T/PO.												
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES								
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09
	Esteban Heredia	69																		
	omari cardenas	3																		
	Yohan Alcastro																			
	Andrés morre,ra																			
	Ulrei Jaime																			
	Camilo Guerra																			
	Jorge aguilar	17																		
	Ederya alberto																			
	snedei bodri																			
	Alberto abando																			
	Neyma	8																		
	DIRECTOR TÉCNICO																			
	ASISTENTE TÉCNICO																			
	PREP. FISICO																			
	MEDICO																			
	KINESIOLOGO																			
	DELEGADO - VEEDOR																			
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP	2 PERIODO DT		CP							
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO			RESULTADO									
ARBITRO Nº 1								PERIODO			1 PERIODO									
ARBITRO Nº 2								PRIMERO			2 PERIODO									
ANOTADOR								SEGUNDO			EXTRA									
CRONOMETRISTA								EXTRA			FINAL									
AUXILIAR Nº 1								EQUIPO GANADOR :												
AUXILIAR Nº 2																				
COORDINADOR																				



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

EQUIPO "A"				X	EQUIPO "B"										
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:			FECHA:	DIA	MES	AÑO				
COLISEO:				CIUDAD:		RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>									
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:									
EQUIPO "A" FC GAMBITA			FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS						
COLORES			1 PERIODO						PORTERO						
			SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.						JUGADORES FINALISTAS						
			2 PERIODO						PORTERO						
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES			
	W			1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	
												04	05	06	
												07	08	09	
												10	11	12	
												13	14	15	
												16	17	18	
												19	20	21	
												22	23	24	
												25	26	27	
D. T. FIRMA		CAPITAN. FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP					
							2 PERIODO DT		CP						
EQUIPO "B" Distri Carnes			FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS						
COLORES			1 PERIODO						PORTERO						
			SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.						JUGADORES FINALISTAS						
			2 PERIODO						PORTERO						
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES			
	W			1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	
												04	05	06	
												07	08	09	
												10	11	12	
												13	14	15	
												16	17	18	
												19	20	21	
												22	23	24	
												25	26	27	
D. T. FIRMA		CAPITAN. FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP					
							2 PERIODO DT		CP						
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO			
ARBITRO Nº 1								PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO	
ARBITRO Nº 2								PRIMERO						2 PERIODO	
ANOTADOR								SEGUNDO						EXTRA	
CRONOMETRISTA								EXTRA						FINAL	
AUXILIAR Nº 1								EQUIPO GANADOR :							
AUXILIAR Nº 2															
COORDINADOR															



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A" **San Miguel F.C.** 3 x 4 EQUIPO "B" **Los pibes del barrio** ②

CAMPEONATO: GRUPO: FASE: FECHA: DIA MES AÑO
 COLISEO: CIUDAD: RAMA: FEMENINA MASCULINA

CATEGORIA: INFANTIL JUNIOR JUVENIL MAYORES SENIOR-MASTER DIVISION: AFICIONADA PROFESIONAL HORA:
 EQUIPO "A" **San Miguel F.C.** FALTAS ACUMULATIVAS JUGADORES INICIALISTAS
 SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO. PORTERO JUGADORES FINALISTAS
 COLORES **Multicolor** 2 PERIODO PORTERO

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	N°	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES						
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04			
	Salomon Ruiz	8											01	9	02	9	03	03
	Alejandro M.	3	P											✓		X		X
	Dairo Montano	1											04		05		06	
	Yeferson Locado	13											07		08		09	
	Wilmer Pinza	10	P						AM									
	Elinyer Castillo	9	P										10		11		12	
	Edinson Ruiz	9																
	Juan Gonzalez	17	P										13		14		15	
	Dairo Montano	17	P										16		17		18	
	DIRECTOR TÉCNICO												19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																	
	PREP. FISICO												22		23		24	
	MEDICO																	
	KINESIOLOGO												25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																	

D. T. FIRMA: CAPITAN, FIRMA: No. No. SOLICITUDES DE TIEMPO: 1 PERIODO DT: 2 PERIODO DT: CP: CP:

EQUIPO "B" **Los pibes del b** FALTAS ACUMULATIVAS JUGADORES INICIALISTAS
 SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO. PORTERO JUGADORES FINALISTAS
 COLORES **Amarillo** 2 PERIODO PORTERO

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	N°	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES						
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04			
	Alejo Tolo	1											01	5	02	2	03	5
	Dairo Rodolfo	10	P											X		X		X
	Juan Nicolas	9											04		05		06	
	Seigo Romero	9																
	Dani Garcia	1											07		08		09	
	Jose Correa	5	P															
	Santiago Anchila	2											10		11		12	
	Pedro Silva	4																
	Santiago Velasco	8	PP						AM				13		14		15	
	Andrey Sampayo	6	P										16		17		18	
	DIRECTOR TÉCNICO												19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																	
	PREP. FISICO												22		23		24	
	MEDICO																	
	KINESIOLOGO												25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																	

D. T. FIRMA: CAPITAN, FIRMA: No. No. SOLICITUDES DE TIEMPO: 1 PERIODO DT: 2 PERIODO DT: CP: CP:

OFICIALES DEL ARBITRAJE	FIRMAS	HORARIO	RESULTADO
ARBITRO N° 1		PERIODO INICIO FINALIZO	1 PERIODO 1 3
ARBITRO N° 2		PRIMERO	2 PERIODO 2 1
ANOTADOR		SEGUNDO	EXTRA
CRONOMETRISTA		EXTRA	FINAL 3 4

AUXILIAR N° 1: AUXILIAR N° 2: COORDINADOR: EQUIPO GANADOR: **Los Pibes de b**



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A" Lob Brillantas.	2 x 1	EQUIPO "B" LOS AMIGOS DE F
CAMPEONATO:	GRUPO:	FASE:
COLISEO:	CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>		DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>
FECHA: DIA MES AÑO		HORA:

EQUIPO "A" Lob Brillantas	FALTAS ACUMULATIVAS	JUGADORES INICIALISTAS
1 PERIODO 913		PORTERO
SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.		JUGADORES FINALISTAS
2 PERIODO 11		PORTERO

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03			
	SEBASTIAN BAYON	6											01	2	02	2	03
	CAMILLO CALDERON	9											04	11	15	13	15
	JUAN CALDERON	13											07		08		09
	SANTIAGO RODRIGUEZ	2											10		11		12
	YSEA CANO	20											13		14		15
	SHYMAN CANO	10											16		17		18
	SHYMAN CANO	10											19		20		21
	SHYMAN CANO	10											22		23		24
	SHYMAN CANO	10											25		26		27
	SHYMAN CANO	10															
	DIEGO LEON	11															
	DIRECTOR TÉCNICO																
	ASISTENTE TÉCNICO																
	PREP. FISICO																
	MEDICO																
	KINESIOLOGO																
	DELEGADO - VEEDOR																

D. T. FIRMA	CAPITAN, FIRMA	No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO	1 PERIODO DT	CP
					2 PERIODO DT	CP

EQUIPO "B" Los amigos de f	FALTAS ACUMULATIVAS	JUGADORES INICIALISTAS
1 PERIODO 71		PORTERO
SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.		JUGADORES FINALISTAS
2 PERIODO 7		PORTERO

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03			
	CAMILLO CALDERON	9											01	73	02		03
	SEBASTIAN BAYON	6											04	05	15		06
	PEDRO ESTIUA	3											07		08		09
	ALEXANDRO TELLO	20											10		11		12
	ANDREAS RODRIGUEZ	7											13		14		15
	ANDREAS RODRIGUEZ	7											16		17		18
	ANDREAS RODRIGUEZ	7											19		20		21
	ANDREAS RODRIGUEZ	7											22		23		24
	ANDREAS RODRIGUEZ	7											25		26		27
	DIRECTOR TÉCNICO																
	ASISTENTE TÉCNICO																
	PREP. FISICO																
	MEDICO																
	KINESIOLOGO																
	DELEGADO - VEEDOR																

D. T. FIRMA	CAPITAN, FIRMA	No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO	1 PERIODO DT	CP
					2 PERIODO DT	CP

OFICIALES DEL ARBITRAJE		FIRMAS		HORARIO		RESULTADO	
ARBITRO Nº 1				PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO
ARBITRO Nº 2				PRIMERO			2 PERIODO
ANOTADOR				SEGUNDO			EXTRA
CRONOMETRISTA				EXTRA			FINAL
AUXILIAR Nº 1				EQUIPO GANADOR: LOB BRILLANTAS			
AUXILIAR Nº 2							
COORDINADOR							



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A"				X	EQUIPO "B"												
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:			FECHA: DIA MES AÑO									
COLISEO:				CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>												
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:											
EQUIPO "A" Picadito f.c.				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS									
COLORES				1 PERIODO				PORTERO									
				SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.				JUGADORES FINALISTAS									
				2 PERIODO				PORTERO									
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES			SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
	Oscar Alfonso					1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	
	Dario Sanchez																
	Dario Sanchez			P										04	05	06	
	Jimenez																
	Yehner Garces													07	08	09	
	Diego Velasco																
	Alejandro			P										10	11	12	
	Dario Garza			P													
	John Garces													13	14	15	
														16	17	18	
	DIRECTOR TÉCNICO													19	20	21	
	ASISTENTE TÉCNICO																
	PREP. FISICO													22	23	24	
	MEDICO																
	KINESIOLOGO													25	26	27	
	DELEGADO - VEEDOR																
D. T. FIRMA				CAPITAN, FIRMA				No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT		CP		
EQUIPO "B" Ultima hora				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS									
COLORES				1 PERIODO				PORTERO									
				SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.				JUGADORES FINALISTAS									
				2 PERIODO				PORTERO									
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES			SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
	Carlos Figueredo													01	02	03	
	Mateo Rodriguez																
	Ruben Meichen													04	05	06	
	Omar Fonseca																
	Cristian Fandino													07	08	09	
	Yagy Blanco			P													
	Simon Paredes													10	11	12	
	Juan Salas			P						AM							
	John Aportes													13	14	15	
														16	17	18	
	DIRECTOR TÉCNICO													19	20	21	
	ASISTENTE TÉCNICO																
	PREP. FISICO													22	23	24	
	MEDICO																
	KINESIOLOGO													25	26	27	
	DELEGADO - VEEDOR																
D. T. FIRMA				CAPITAN, FIRMA				No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT		CP		
D. T. FIRMA				CAPITAN, FIRMA				No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT		CP		
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO					
ARBITRO Nº 1								PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO		X	
ARBITRO Nº 2								PRIMERO						2 PERIODO			
ANOTADOR								SEGUNDO						EXTRA			
CRONOMETRISTA								EXTRA						FINAL			
AUXILIAR Nº 1								EQUIPO GANADOR :									
AUXILIAR Nº 2																	
COORDINADOR																	



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FIERAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

3

EQUIPO "A" **Combo Palmero** 5 x 3 EQUIPO "B" **Picadito**

CAMPEONATO: GRUPO: FASE: FECHA:

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

COLISEO: CIUDAD: RAMA: FEMENINA MASCULINA CATEGORIA: INFANTIL JUNIOR JUVENIL MAYORES SENIOR-MASTER DIVISION: AFICIONADA PROFESIONAL HORA:

EQUIPO "A" **Combo Palmero** FALTAS ACUMULATIVAS JUGADORES INICIALISTAS
 1 PERIODO SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO. PORTERO JUGADORES FINALISTAS
 2 PERIODO PORTERO

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES						
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03				
	Haidid Swatez	44											01	6	02	8	03	77
	Yeter Guellio	11												X		X		X
	Biayan Peciara	99											04	10	05	10	06	
	BRAYAN ANNA	7												X		X		
	Carlos Cepiaz	10											07		08		09	
	JAWAN KEINA	6																
	DANIO GANZ	37							AM				10		11		12	
	Elkin Castellanos	12																
	DIRECTOR TÉCNICO												19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																	
	PREP. FISICO												22		23		24	
	MEDICO																	
	KINESIOLOGO												25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																	

D. T. FIRMA: CAPITAN, FIRMA: No. No. SOLICITUDES DE TIEMPO: 1 PERIODO DT CP, 2 PERIODO DT CP

EQUIPO "B" **Picadito F.C.** FALTAS ACUMULATIVAS JUGADORES INICIALISTAS
 1 PERIODO SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO. PORTERO JUGADORES FINALISTAS
 2 PERIODO PORTERO

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES						
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03				
	OSCAR ALFONSO												01	16	02	23	03	
	Dairo Sanchez													X		X		
	DORION GARQUIN												04		05		06	
	MEZNER JIMENEZ	9											07		08		09	
	YETER	12																
	Garayto	6											10		11		12	
	Alejandro Delasquez	9																
	Dairo Garayto	13											13		14		15	
	JUAN BAICES	13																
	DIRECTOR TÉCNICO												19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																	
	PREP. FISICO												22		23		24	
	MEDICO																	
	KINESIOLOGO												25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																	

D. T. FIRMA: CAPITAN, FIRMA: No. No. SOLICITUDES DE TIEMPO: 1 PERIODO DT CP, 2 PERIODO DT CP

OFICIALES DEL ARBITRAJE		FIRMAS		HORARIO		RESULTADO	
ARBITRO Nº 1				PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO
ARBITRO Nº 2				PRIMERO			2 PERIODO
ANOTADOR				SEGUNDO			EXTRA
CRONOMETRISTA				EXTRA			FINAL
AUXILIAR Nº 1							5
AUXILIAR Nº 2							3
COORDINADOR							

EQUIPO GANADOR: **Combo Palmero**



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A" LA NOCHA BUENEDA.				X	EQUIPO "B" LUBRILLANTAS.																																	
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE: CLASIFICACION.			FECHA: DIA 09 MES 01 AÑO 2020																														
COLISEO:				CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input checked="" type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>																																	
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:																																
EQUIPO "A" LA NOCHA BANDA.				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS																														
1 PERIODO 19/11				PORTERO				T/PO																														
SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				JUGADORES FINALISTAS																																		
2 PERIODO				PORTERO																																		
COLORES																																						
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES																										
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
	WILLIAN CORTAZ.	11											8																									
	JONANA SILVA.	13										03:15			28:10																							
	DAVID BARRACAN											29:59																										
	ISMAEL DROGUE																																					
	JOHAN SIOEN																																					
	BERNARDO VELASCO.	17																																				
	DIEGO RANGEL.	8																																				
	JAIRO.																																					
	DIRECTOR TÉCNICO																																					
	ASISTENTE TÉCNICO																																					
	PREP. FISICO																																					
	MEDICO																																					
	KINESIOLOGO																																					
	DELEGADO - VEEDOR																																					
D. T. FIRMA		CAPITAN. FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP		2 PERIODO DT		CP																								
EQUIPO "B" LUBRILLANTAS.				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS																														
1 PERIODO 13/13				PORTERO				T/PO																														
SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				JUGADORES FINALISTAS																																		
2 PERIODO				PORTERO																																		
COLORES																																						
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES																										
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
	FERNY TORRES.	8											9																									
	SEBASTIAN BAZON.	6										10:15			28:35																							
	CAMITO CALDERON.	9																																				
	JUAN CALDERON.	13																																				
	SANTIAGO RODRIGUEZ.	2																																				
	YOSEL GOMEZ.	28																																				
	JUAN GOMEZ.	10																																				
	STUAR TORRES.																																					
	DIEGO LEON	11																																				
	DIRECTOR TÉCNICO																																					
	ASISTENTE TÉCNICO																																					
	PREP. FISICO																																					
	MEDICO																																					
	KINESIOLOGO																																					
	DELEGADO - VEEDOR																																					
D. T. FIRMA		CAPITAN. FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP		2 PERIODO DT		CP																								
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO																										
ARBITRO Nº 1								PERIODO INICIO FINALIZO				1 PERIODO																										
ARBITRO Nº 2								PRIMERO				2 PERIODO																										
ANOTADOR								SEGUNDO				EXTRA																										
CRONOMETRISTA								EXTRA				FINAL																										
AUXILIAR Nº 1												X																										
AUXILIAR Nº 2																																						
COORDINADOR																																						
												EQUIPO GANADOR: LA NOCHA BANDA.																										



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

EQUIPO "A"				X	EQUIPO "B"																		
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:			FECHA:	DÍA	MES	AÑO												
COLISEO:				CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>																		
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>			HORA:																
EQUIPO "A" Combo de Payaso				FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS													
COLORES				1 PERIODO						PORTERO													
				SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.						JUGADORES FINALISTAS													
				2 PERIODO						PORTERO													
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES									
						1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Simon Abaunza			1											7			10					10
	Nelson Cadena			2										X			X						X
	Juan Moreno			3											10			3					10
	Julian C. Fuentes			4										X			X						X
	Daniel Amago			5		PP																	
	Sebastián			6																			
	Mikel Cuellar			7																			
	Dan Rojas			8																			
	Fernán Suárez			9																			
	Jonathan Rano			10																			
	Fajala			11																			
	DIRECTOR TÉCNICO																						
	ASISTENTE TÉCNICO																						
	PREP. FISICO																						
	MEDICO																						
	KINESIOLOGO																						
	DELEGADO - VEEDOR																						
D. T. FIRMA				CAPITAN. FIRMA				No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT		CP	2 PERIODO DT		CP					
EQUIPO "B" Colonia Gámbita				FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS													
COLORES ROJO				1 PERIODO						PORTERO													
				SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.						JUGADORES FINALISTAS													
				2 PERIODO						PORTERO													
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES									
						1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Mikel Toño			1											8			6					77
	Diego Rosendo			2										X			X						X
	Juan Nicolás			3		PP					AM												
	Gerardo Romero			4																			
	Jose Garcia			5		P																	
	Ibse Cornejo			6																			
	Santiago			7																			
	Pedro Silva			8																			
	Santiago Vela			9																			
	Antonio Sanchez			10		P																	
	Esteban			11							AM												
	Gonzalo			12																			
	DIRECTOR TÉCNICO																						
	ASISTENTE TÉCNICO																						
	PREP. FISICO																						
	MEDICO																						
	KINESIOLOGO																						
	DELEGADO - VEEDOR																						
D. T. FIRMA				CAPITAN. FIRMA				No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT		CP	2 PERIODO DT		CP					
													2		CP	2		CP					
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO											
ARBITRO Nº 1								PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO									
ARBITRO Nº 2								PRIMERO						2 PERIODO									
ANOTADOR								SEGUNDO						EXTRA									
CRONOMETRISTA								EXTRA						FINAL									
AUXILIAR Nº 1								EQUIPO GANADOR :				X											
AUXILIAR Nº 2																							
COORDINADOR																							



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A"				X		EQUIPO "B"													
CAMPEONATO:				GRUPO:		FASE:		FECHA:		DÍA	MES	AÑO							
COLISEO:				CIUDAD:		RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>													
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:													
EQUIPO "A" Los amigos def...				FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS									
SECUENCIA				1 PERIODO						PORTERO									
2 PERIODO				2 PERIODO						PORTERO									
COLORES				JUGADORES FINALISTAS															
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
	Camilo Barreto					1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	5	02	22	03	23
	Sebastian Villamiz													X		X			X
	Pedro Espinoza													04		05		06	
	Elián Amador																		
	Alejandro Jellec													07		08		09	
	Anderson Rodríguez													10		11		12	
	Fredy Foreyo																		
	Fabián Moroy													13		14		15	
	Jose Espinoza																		
	Tomas Tolosa													16		17		18	
	DIRECTOR TÉCNICO													19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																		
	PREP. FISICO													22		23		24	
	MEDICO																		
	KINESIOLOGO													25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																		
D. T. FIRMA				CAPITAN, FIRMA				No. No.		SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP		2 PERIODO DT		CP	
EQUIPO "B" La nueva banda				FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS									
SECUENCIA				1 PERIODO						PORTERO									
2 PERIODO				2 PERIODO						PORTERO									
COLORES				JUGADORES FINALISTAS															
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
	William Welld													01	9	02	0	03	1
	Montia Silva													X		X			X
	David Barredon													04	5	05	8	06	5
	Ismaily Duque													X		X			X
	Jonan Steven													07		08		09	
	Fernando Velasco																		
	Diprer Rongets													10		11		12	
	Jairo																		
	DIRECTOR TÉCNICO													19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																		
	PREP. FISICO													22		23		24	
	MEDICO																		
	KINESIOLOGO													25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																		
D. T. FIRMA				CAPITAN, FIRMA				No. No.		SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP		2 PERIODO DT		CP	
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO							
ARBITRO Nº 1								PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO		X			
ARBITRO Nº 2								PRIMERO						2 PERIODO					
ANOTADOR								SEGUNDO						EXTRA					
CRONOMETRISTA								EXTRA						FINAL					
AUXILIAR Nº 1								EQUIPO GANADOR :											
AUXILIAR Nº 2																			
COORDINADOR																			



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FIERAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A" combo palmero		X	EQUIPO "B" ultima hora						
CAMPEONATO:			GRUPO:	FASE:					
COLISEO:			CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>					
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>			DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>	HORA:					
EQUIPO "A" combo Palmero		FALTAS ACUMULATIVAS			JUGADORES INICIALISTAS				
COLORES		1 PERIODO			PORTERO				
		SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.			JUGADORES FINALISTAS				
		2 PERIODO			PORTERO				
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES	SANCIONES DISCIPLINARIAS	GOLES			
	Harold Suarez	10		1 2 3 4 5	AM DES EXP.	01	11		
	Yeter Guerra	11					X		
	Bryan Pedraza	12				04			
	Bryan Aida	7	P						
	Carlos Cuellar	10				07			
	Juadyn Reina	6							
	Dario Saenz	7				10			
	Elián Castellano								
						13			
						16			
	DIRECTOR TÉCNICO					19			
	ASISTENTE TÉCNICO					20			
	PREP. FISICO					22			
	MEDICO					23			
	KINESIOLOGO					25			
	DELEGADO - VEEDOR					26			
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			
						1 PERIODO DT	CP		
						2 PERIODO DT	CP		
EQUIPO "B" ultima hora		FALTAS ACUMULATIVAS			JUGADORES INICIALISTAS				
COLORES AZUL		1 PERIODO			PORTERO				
		SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.			JUGADORES FINALISTAS				
		2 PERIODO			PORTERO				
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES	SANCIONES DISCIPLINARIAS	GOLES			
	Carlos Figuerero			1 2 3 4 5	AM DES EXP.	01	0		
	Mateo Rodriguez						X		
	Ruben Meichan					04			
	Omar Fonseca	5	P						
	Cristian Fandino					07			
	Yosy Blanco								
	Simon Paredes					10			
	Juan Galvis								
	Jonan Aportes					13			
						16			
	DIRECTOR TÉCNICO					19			
	ASISTENTE TÉCNICO					20			
	PREP. FISICO					22			
	MEDICO					23			
	KINESIOLOGO					25			
	DELEGADO - VEEDOR					26			
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			
						1 PERIODO DT	CP		
						2 PERIODO DT	CP		
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS		HORARIO		RESULTADO	
ARBITRO Nº 1						PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO
ARBITRO Nº 2						PRIMERO			2 PERIODO
ANOTADOR						SEGUNDO			EXTRA
CRONOMETRISTA						EXTRA			FINAL
AUXILIAR Nº 1						EQUIPO GANADOR:			
AUXILIAR Nº 2									
COORDINADOR									



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A"	X	EQUIPO "B"
------------	----------	------------

CAMPEONATO:	GRUPO:	FASE:	FECHA:	DIA:	MES:	AÑO:
COLISEO:	CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>				

CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>	DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>	HORA:
---	--	-------

EQUIPO "A"		FALTAS ACUMULATIVAS										JUGADORES INICIALISTAS			
Distri carne s Avent. COLORES		1 PERIODO										PORTERO			
		SECUENCIA										JUGADORES FINALISTAS			
		2 PERIODO										PORTERO			
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES		Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES		
					1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03
		Juan Vaneias	7										x		
		Steven Lopez	10	P						AM				x	
		Luis Avila	30	P											x
		Carlos Robles													
		Felipe Ayala													
		Yoiman Cive													
		Alvaro Rodri.													
		Steven Calvo	9	P											
	Pedro Cardenas														
	Pedro Tolo														
	DIRECTOR TÉCNICO														
	ASISTENTE TÉCNICO														
	PREP. FISICO														
	MEDICO														
	KINESIOLOGO														
	DELEGADO - VEEDOR														

D. T. FIRMA	CAPITAN, FIRMA	No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO	1 PERIODO DT	CP
					2 PERIODO DT	CP

EQUIPO "B"	FALTAS ACUMULATIVAS										JUGADORES INICIALISTAS			
Combo de Payaso COLORES		1 PERIODO										PORTERO		
		SECUENCIA										JUGADORES FINALISTAS		
		2 PERIODO										PORTERO		

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES		Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES		
					1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03
		Simon Abouza	10										x		
		Neison Cardena	9											x	
		Juan Moreno	8										x		
		Juan Antive	7												
		Daniel Amaga	6												
		Sebastian N.	5												
		Wilker Wellal	4												
		Osvald Pivas	3												
		Kleimar Swar	2												
		Jonathan Cano	1	P						AM					
		Fabian	12	P											
	DIRECTOR TÉCNICO														
	ASISTENTE TÉCNICO														
	PREP. FISICO														
	MEDICO														
	KINESIOLOGO														
	DELEGADO - VEEDOR														

D. T. FIRMA	CAPITAN, FIRMA	No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO	1 PERIODO DT	CP
					2 PERIODO DT	CP

OFICIALES DEL ARBITRAJE		FIRMAS		HORARIO		RESULTADO	
ARBITRO Nº 1				PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO
ARBITRO Nº 2				PRIMERO			2 PERIODO
ANOTADOR				SEGUNDO			EXTRA
CRONOMETRISTA				EXTRA			FINAL
AUXILIAR Nº 1				EQUIPO GANADOR :			
AUXILIAR Nº 2							
COORDINADOR							

100

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 FEMENINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Gambita fc TELEFONO: 3213582434

DELEGADO O CAPITAN: Yeimy Carolina Palacios

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Yeimy Carolina Palacios	1104224281	Yeimy Palacios
2	Fabiola Aurora Muñoz	1099322924	Fabiola
3	Karen Dayana Borjas	1099322474	Dayana
4	Yasmin Yuliett Palacios C.	1073237458	Yasmin Palacios
5	Monica Rocio DIAZ	1005364511	Monica Diaz
6	Ludy Maritza Lopez Sierra	1099322183	Ludy Lopez
7	Pilar Maura Paez	53029292	Pilar Maura
8	Karen Lizeth Nino Gallo	1104069310	Karen Nino
9	Lady Diana Quiroz	1099323040	Lady Quiroz H.
10	Laura Sofia Moyano	1107260860	Laura Moyano

Yeimy Palacios
FIRMA DE DELEGADA O CAPITANA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiéndolo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Yeimy Carolina Palacios	1104224281	Yeimy Palacios.
2	Yasmin Yulieith Palacios	1073237958	Yasmin Palacios
3	Fabiola Quiroga	1099322924	Fabiola Quiroga
4	Laura Moyano	1104260860	Laura Moyano.
5	Karen Izeth Nino G	1104069316	KAREN NINO G.
6	Pilar Morcillo P	53079892	Pilar P
7	Monica Rocio Diaz	1005365514	Monica Diaz
8	Lady Quiroga H.	1099323040	Lady Quiroga H.
9	Dayanna Bargas	1099322474	Dayanna
10	Lady Maritza Lopez	1099322183	Lady Lopez

Nombre del Equipo: Gámbita FC Categoría: Femenino

Lugar y Fecha: _____


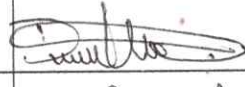
**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 FEMENINO
GÁMBITA SANTANDER**

16-70-2000

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Suaita fc TELEFONO: 3204277257

DELEGADO O CAPITAN: Anyi Galvis Malagon

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Angie Katerin Malagon	7037807286	
2	Erika Viviana Trujillo C	7103712847	
3	Vivian Isabella Trujillo	7107609787	Vivian Isabella Infante
4	Iohana Negary Torru	37535777	
5	Alexandra Garzon	7103714590	Alexandra Garzon
6	Rocio Silva Hernandez	7103714232	Rocio Silva
7	Laura Sofia Gomez	7099322874	
8	Danna Valentina Ibañez Q	7002713379	
9	Aura Sofia Achury	7055717226	Sofia Achury
10	Dawne Stephany Coronillos	1103714365	


FIRMA DE DELEGADA O CAPITANA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiéndolo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	ANSIE KATCAN G.	1031807286	<i>[Firma]</i>
2	Enika Nwiana Trujillo C	1103712841	<i>[Firma]</i>
3	Nwiran Isabella Trujillo	1101689787	Vivian Isabella I.
4	Johana Neiry Torres	37535777	<i>[Firma]</i>
5	Alexandra Garzon	1103714590	Alexandra Garzon.
6	Rocio Silva Hernandez	1103714332	Rocio Silva
7	Laura Sofia Gomez	1099322877	<i>[Firma]</i>
8	Danna Valentino Ibaque.	1002723379	<i>[Firma]</i>
9	Aura Sofia Achury	1055127326	SOFIA Achury
10	Darlane Stephany Cabillos	1103714365	<i>[Firma]</i>

Nombre del Equipo: Suarta FC Categoría: Femenino

Lugar y Fecha: _____

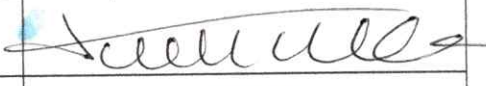
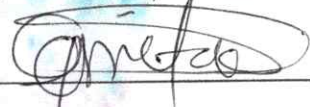
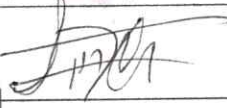
**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 FEMENINO
GÁMBITA SANTANDER**

\$100.000

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Super Novas TELEFONO: 3204424352

DELEGADO O CAPITAN: Shakira Gomez

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
12	Shakira Gomez	1002407259	Shakira Gomez
10	Luz day guerrero	52980628	
3	Andrea Aguila	1002163612	Andrea Aguila
1	Yanire Fandiño	1099322377	Yanire Fandiño
26	Andrea Torres	1098799825	
01	Yaneth Fandiño	1099322378	Maria Yaneth Fandiño
6	Liseth Calvo	1020963945	
16	Susana Niño	1005343895	Maria Niño
23	Carolina Castellanos	1002406732	Carolina Castellanos
10			

Shakira Gomez
FIRMA DE DELEGADA O CAPITANA

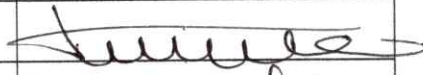
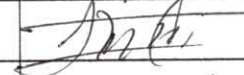
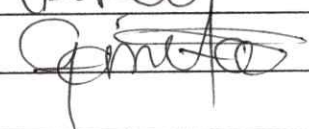
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiéndolo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Luz Dary Guerrero	52980628	
2	Yanire Fandino	1099322377	Yanire Fandino
3	Maria Susana Niño F.	1005343895	maria niño
4	maria janeth fandino	1099322378	maria janeth F.
5	Andrea Aguilera Borja	1002163612	Andrea Aguilera
6	Chaquira Gomez	1002407259	CHAQUIRA G.
7	Lezeth Calvo	1020763745	
8	CAROLINA C	1002406732	CAROLINA C
9	Yennifer Andrea Torres	1.098.799.825	
10			

Nombre del Equipo: Super Nova Categoría: _____

Lugar y Fecha: _____

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 FEMENINO
GÁMBITA SANTANDER**

As 106.002

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: La Palma Impacto TELEFONO: 3122270557

DELEGADO O CAPITAN: Maria Jose Tellez

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Yuliana Camacho Torres	1050606364	Yuliana Camacho
2	Paula teany Niño	1051286317	Paula N.
3	Deisy Yameth pedraza	1012396275	"Deisy Yameth"
4	Lady Yuliana Castañeda	1037649478	Lady Castañeda
5	Laura Cristina pedraza	1012390488	<i>[Signature]</i>
6	Maria Jose Tellez	1004477432	<i>[Signature]</i>
7	Maritza Alejandra Tellez	1002436255	<i>[Signature]</i>
8	Zoraida Quintero	40042366	<i>[Signature]</i>
9	Yudi Mercedes Mora	1006964469	<i>[Signature]</i>
10	Paula Yuley Andrea Camacho		Andrea Camacho

[Signature]
FIRMA DE DELEGADA O CAPITANA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	María José Rojas Tellez	CC: 1014477432	<i>[Firma]</i>
2	Alejandra Tellez Aguilera	CC. 1002436255	<i>[Firma]</i>
3	Lady Juliana Castañeda	CC: 1001649478	Lady Castañeda.
4	Paula Teany Niño M	CC. 1051286314	Paula Niño
5	Laura Cristina Pedraza Rojas	T.I. 1012390488	<i>[Firma]</i>
6	Leonardo Santos Castellano	10.047.366	<i>[Firma]</i>
7	Yudi Mercedes Moreira	CC. 70009644601	<i>[Firma]</i>
8	Deisy F. Pedraza Rojas	cc. 1.012.396.295	<i>[Firma]</i>
9	Reily Amareo C		Andrea Corrales
10			

Nombre del Equipo: La Palma Impacto Categoría: Femenino

Lugar y Fecha: _____


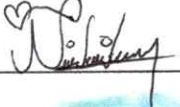

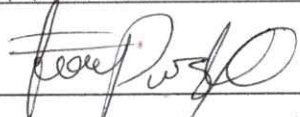
**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 FEMENINO
GÁMBITA SANTANDER**

Pago Emis Miller
\$ 700.000

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Fenix f.c TELEFONO: 310 7755974

DELEGADO O CAPITAN: Diana Niño

N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Diana Niño	7099322424	
2	Nicolai Daniela Aguirre	7051954426	
3			
4	Monica Cubides	7051955585	
5	Mariana Catalina Barajas	7099322330	Mariana Barajas
6			
7	Viviana Diaz	7000473063	Viviana DIAZ
8	Leidy Forero	7070154350	
9	Alexandra Velandia	7051065230	Alexandra Velandia
10	Luisa Reina	7052916734	Luisa Reina


FIRMA DE DELEGADA O CAPITANA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiéndose que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	VIVIANA DIAZ	4000473063	VIVIANA DIAZ
2	Alejandra Velandia	1051065330	Alejandra Velandia
3	Paola Torero Piza	7070754350	Paola Torero Piza
4	Luisa Fernanda Reina	1052916134	Luisa Reina
5	Nicol Daniela Aguirre	1051954426	Nicol Daniela Aguirre
6	Monica Guives Romero	1051955585	Monica Guives Romero
7	Diana M. Pino S	1079322424	Diana M. Pino S
8	Mariana Barajas	1099322330	Mariana Barajas
9			
10			

Nombre del Equipo: Fenix F.C Categoría: Femenino

Lugar y Fecha: _____

100

**CAMPEONATO RELAMPAGO
DE FÚTBOL 6 FEMENINO
GÁMBITA SANTANDER**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO: Piromante TELEFONO: _____

DELEGADO O CAPITAN: Natalia C.

Nº	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	FIRMA
1	Maria Fernanda Garavito	1099 322 737	Fernanda
2	Angie Patricia Tobo	10099 323 115	Angie
3	Sofia Lopez	6 86 365	Josimar B.L.
4	Karen Lorena Vela	1099322311	<i>[Signature]</i>
5	Xurley Vanessa Romero	1099322843	Vanessa
6	Lizeth Nathalia Ciparota	1099322891	Lizeth Nathalia C.
7	Paola Andrea Góndenas B.	1005624308	Paola Góndenas
8	Lizeth Johana Pineda	1026295000	Lizeth Pineda
9	Kelly Johana Hernandez	1013101949	<i>[Signature]</i>
10	Rosa Alvarez	1103114092	<i>[Signature]</i>

Lizeth Nathalia
FIRMA DE DELEGADA O CAPITANA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA

Los abajo firmantes declaramos que comprendemos que la práctica de actividad física y/o deportiva implica riesgos inherentes, incluyendo la posibilidad de sufrir lesiones, accidentes o afectaciones a la salud. Manifestamos haber recibido información clara, suficiente y oportuna por parte organizador del Campeonato Relámpago de Fútbol 6, acerca de las características de la actividad, los posibles riesgos asociados y las recomendaciones y medidas preventivas necesarias para el cuidado de la salud antes, durante y después de la práctica deportiva.

Declaramos que el participante se encuentra en condiciones físicas y de salud aptas para realizar la actividad, y nos comprometemos a informar cualquier condición médica relevante que pueda poner en riesgo su integridad. Nos comprometemos a cumplir y respetar todas las normas, recomendaciones, obligaciones y medidas de seguridad establecidas por la organización, entendiendo que es responsabilidad del participante atender dichas indicaciones con el fin de reducir los riesgos al mínimo posible. En caso de tratarse de un menor de edad, el padre, madre y/o acudiente legal autoriza de manera libre, voluntaria e informada su participación en la actividad deportiva, asumiendo la responsabilidad correspondiente y garantizando el cumplimiento de las normas establecidas.

Se deja constancia de que la participación en la actividad deportiva es voluntaria y bajo responsabilidad del participante o de su representante legal. En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Gámbita (Santander), la fundación Colombia Vive y Sueña, en su calidad de organizador del evento, no se hacen responsables por lesiones, accidentes, daños físicos o cualquier perjuicio que pueda presentarse como resultado de la práctica deportiva.

En señal de aceptación y conformidad, se firma el presente consentimiento informado.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Paola Andrea Girdanos B.	1005624308	Paola Girdanos
2	Maria F. Garavito	1099822936	Fernanda
3	Karen Lorena Vela	1099322311	<i>[Signature]</i>
4	Angie Patricia Tobe	7099323115	<i>[Signature]</i>
5	Lizeth Nathalia C.	1099322891	Lizeth C.
6	Harley Vanesa Romo	1099322843	Vanessa
7	Lizeth Johana Pineda	1026.795.000	Lizeth Pineda
8	Kelly Hernandez	1013107444	<i>[Signature]</i>
9	Rosa Alvarez	1103774892	Rosa R
10			

Nombre del Equipo: Diamante F.C. Categoría: Femenina

Lugar y Fecha: _____



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A"				X	EQUIPO "B"															
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:		FECHA:		DÍA	MES	AÑO									
COLISEO:				CIUDAD:		RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>														
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:														
EQUIPO "A" Suqita PC			FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS											
COLORES			1 PERIODO						PORTERO											
			SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.						JUGADORES FINALISTAS											
			2 PERIODO						PORTERO											
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES								
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.									
	Angie malagon														01		02		03	
	Erika Trujillo														04		05		06	
	Viv. Ah Trujillo																			
	Jonathan Torres														07		08		09	
	Alexandra garzon																			
	Rocio hernandez														10		11		12	
	Laura Gomez																			
	Danna Ibaque														13		14		15	
	Aya Chai																			
	Danny Cubillas														16		17		18	
	DIRECTOR TÉCNICO														19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																			
	PREP. FISICO														22		23		24	
	MEDICO																			
	KINESIOLOGO														25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																			
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP										
								2 PERIODO DT		CP										
EQUIPO "B" fenyx fc			FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS											
COLORES			1 PERIODO						PORTERO											
			SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.						JUGADORES FINALISTAS											
			2 PERIODO						PORTERO											
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES								
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.									
	Diana nino	7													01	12	02	12	03	10
	Nicol Aquilie	2						AM								X		X		X
	monica cubides	21													04		05		06	
	mariana valdese	8																		
	Uroana Diaz	8													07		08		09	
	Leidy foreiro	12																		
	Alejandra urte	10													10		11		12	
	Wisa herna	4																		
	DIRECTOR TÉCNICO														19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																			
	PREP. FISICO														22		23		24	
	MEDICO																			
	KINESIOLOGO														25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																			
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP										
								2 PERIODO DT		CP										
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO								
ARBITRO Nº 1								PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO						
ARBITRO Nº 2								PRIMERO						2 PERIODO						
ANOTADOR								SEGUNDO						EXTRA						
CRONOMETRISTA								EXTRA						FINAL						
AUXILIAR Nº 1								EQUIPO GANADOR :				X								
AUXILIAR Nº 2																				
COORDINADOR																				



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A"				X	EQUIPO "B"													
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:			FECHA:	DIA	MES	AÑO							
COLISEO:				CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>													
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:												
EQUIPO "A"			FALTAS ACUMULATIVAS							JUGADORES INICIALISTAS								
Super noua			1 PERIODO							PORTERO								
			SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.							JUGADORES FINALISTAS								
COLORES			2 PERIODO							PORTERO								
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES						
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03				
	Shakira Gomez	12		P	P	P							01	X	02	X	03	
	Luz Ovejero	10											04		05		06	
	Andiea Aguilar	3																
	Yanyé Fandino	1																
	Yanyé Fandino	20		P									07		08		09	
	Yanyé Fandino	21		P														
	Yanyé Fandino	21		P									10		11		12	
	Yanyé Fandino	16		P														
	Yanyé Fandino	16		P									13		14		15	
	Yanyé Fandino	16		P														
	Yanyé Fandino	16		P									16		17		18	
	Yanyé Fandino	16		P														
	DIRECTOR TÉCNICO												19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																	
	PREP. FISICO												22		23		24	
	MEDICO																	
	KINESIOLOGO												25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																	
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP		2 PERIODO DT		CP				
EQUIPO "B"			FALTAS ACUMULATIVAS							JUGADORES INICIALISTAS								
garabita f.c			1 PERIODO							PORTERO								
			SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.							JUGADORES FINALISTAS								
COLORES			2 PERIODO							PORTERO								
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES						
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03				
	Ludy Lopez	19											01	X	02		03	
	Yazmin Palacios	9											04		05		06	
	Deimy Palacios	10		P														
	Fabiola Quintero	14																
	Laura Moncada	8											07		08		09	
	Monica Diaz	5		P														
	Ledy Quintero	17											10		11		12	
	Olivia Murcia	20																
	Diana Paraya	5											13		14		15	
	Karen Nifo	6																
	Docio Diaz	5											16		17		18	
	Docio Diaz	5																
	Docio Diaz	5											19		20		21	
	Docio Diaz	5																
	Docio Diaz	5											22		23		24	
	Docio Diaz	5																
	Docio Diaz	5											25		26		27	
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP		2 PERIODO DT		CP				
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO			RESULTADO							
ARBITRO Nº 1								PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO	X						
ARBITRO Nº 2								PRIMERO			2 PERIODO							
ANOTADOR								SEGUNDO			EXTRA							
CRONOMETRISTA								EXTRA			FINAL							
AUXILIAR Nº 1																		
AUXILIAR Nº 2								EQUIPO GANADOR:										
COORDINADOR																		



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



EQUIPO "A" Supernovas				X	EQUIPO "B" La palma Impacto												
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:			FECHA: DIA MES AÑO									
COLISEO:				CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>												
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:											
EQUIPO "A" Supernovas		FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS									
SECUENCIA		1 PERIODO						PORTERO									
2 PERIODO		2 PERIODO						PORTERO									
COLORES AZUL								JUGADORES FINALISTAS									
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04		
	Shakira Gomez	12										01	X 20	02	X 10	03	
	Luz Obelleiro	10	P									04		05		06	
	Andrea Aguilera	3										07		08		09	
	Yanire Fandiño	1										10		11		12	
	Andiea Torre	20										13		14		15	
	Yanet Fandiño	00										16		17		18	
	Wseth Calvo	6										19		20		21	
	Susana Niño	16										22		23		24	
	Carolina Costella	28	PP									25		26		27	
	DIRECTOR TÉCNICO											28		29		30	
	ASISTENTE TÉCNICO											31		32		33	
	PREP. FÍSICO											34		35		36	
	MEDICO											37		38		39	
	KINESIOLOGO											40		41		42	
	DELEGADO - VEEDOR											43		44		45	
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP		2 PERIODO DT		CP			
EQUIPO "B" La palma Im.		FALTAS ACUMULATIVAS						JUGADORES INICIALISTAS									
SECUENCIA		1 PERIODO						PORTERO									
2 PERIODO		2 PERIODO						PORTERO									
COLORES blanco								JUGADORES FINALISTAS									
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES					
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04		
	Maria Boas	10	P									01		02		03	
	Pavia Jeani	09										04		05		06	
	Deysi Pedraza	30										07		08		09	
	Alejandra Tejera	27										10		11		12	
	Maria Pedraza	12										13		14		15	
	Lady Castore	7										16		17		18	
	Zaira Quintero	1										19		20		21	
	Yvelly Morejon	1										22		23		24	
	July Camona	9										25		26		27	
	DIRECTOR TÉCNICO											28		29		30	
	ASISTENTE TÉCNICO											31		32		33	
	PREP. FÍSICO											34		35		36	
	MEDICO											37		38		39	
	KINESIOLOGO											40		41		42	
	DELEGADO - VEEDOR											43		44		45	
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		CP		2 PERIODO DT		CP			
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO					
ARBITRO Nº 1								PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO		X	
ARBITRO Nº 2								PRIMERO				2 PERIODO					
ANOTADOR								SEGUNDO				EXTRA					
CRONOMETRISTA								EXTRA				FINAL					
AUXILIAR Nº 1																	
AUXILIAR Nº 2								EQUIPO GANADOR :									
COORDINADOR																	



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FEMAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

EQUIPO "A"		X	EQUIPO "B"		
CAMPEONATO:			GRUPO:	FASE:	
COLISEO:			CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>	
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>			DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		
EQUIPO "A"			FALTAS ACUMULATIVAS		
SUATA F.C.			JUGADORES INICIALISTAS		
			JUGADORES FINALISTAS		
COLORES			PORTERO		
CARNET			REGISTRO DE JUGADORES		
Nº			GL.		
FALTAS INDIVIDUALES			SANCIONES DISCIPLINARIAS		
1 2 3 4 5			AM DES EXP.		
GOLES			1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.		
ANGIE MALAGON			01 21 02 03		
ESTICA TROGILLO			04 05 06		
JULIAN TRUJILLO			07 08 09		
JAHANA TORRES			10 11 12		
ALEXANDRA GAYDON			13 14 15		
DEICIO HERNANDEZ			16 17 18		
TANIA GOMEZ			19 20 21		
DANNA IRAGE			22 23 24		
DURA ACHU			25 26 27		
DARWINY CABILLOS			28 29 30		
DIRECTOR TÉCNICO			31 32 33		
ASISTENTE TÉCNICO			34 35 36		
PREP. FISICO			37 38 39		
MEDICO			40 41 42		
KINESIOLOGO			43 44 45		
DELEGADO - VEEDOR			46 47 48		
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		SOLICITUDES DE TIEMPO	
				1 PERIODO DT CP	
				2 PERIODO DT CP	
EQUIPO "B"		FALTAS ACUMULATIVAS		JUGADORES INICIALISTAS	
SUPER NOVAS		1 PERIODO		PORTERO	
		2 PERIODO		JUGADORES FINALISTAS	
COLORES		PORTERO			
CARNET		REGISTRO DE JUGADORES		Nº	
Nº		GL.		FALTAS INDIVIDUALES	
1 2 3 4 5		AM DES EXP.		GOLES	
SHARRO GOMEZ		12		01 12 02 20 03 12	
LUZ QUEVELO		10		04 X 05 X 06 X	
ANDREA AGUIRRE		3		07 08 09	
YANIE FANDINO		1		10 11 12	
ANDREA TORRES		20		13 14 15	
YANET FANDINO		01		16 17 18	
LISETH CALVO		6		19 20 21	
SUSANA NIÑO		16		22 23 24	
CAROLINO CASTEJO		28		25 26 27	
DIRECTOR TÉCNICO		31 32 33		34 35 36	
ASISTENTE TÉCNICO		37 38 39		40 41 42	
PREP. FISICO		43 44 45		46 47 48	
MEDICO		49 50 51		52 53 54	
KINESIOLOGO		55 56 57		58 59 60	
DELEGADO - VEEDOR		61 62 63		64 65 66	
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		SOLICITUDES DE TIEMPO	
				1 PERIODO DT CP	
				2 PERIODO DT CP	
OFICIALES DEL ARBITRAJE		FIRMAS		HORARIO	
ARBITRO Nº 1				PERIODO INICIO FINALIZO	
ARBITRO Nº 2				1 PERIODO	
ANOTADOR				2 PERIODO	
CRONOMETRISTA				EXTRA	
AUXILIAR Nº 1				FINAL	
AUXILIAR Nº 2				EQUIPO GANADOR :	
COORDINADOR					



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

1

EQUIPO "A" Dramantes F.C	1 x 3	EQUIPO "B" Gambita F.C
---------------------------------	-------	-------------------------------

CAMPEONATO:	GRUPO:	FASE:	FECHA:	DIA:	MES:	AÑO:
COLISEO:	CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>				
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>		DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:		

EQUIPO "A" Dramantes F.C	FALTAS ACUMULATIVAS	JUGADORES INICIALISTAS
1 PERIODO		PORTERO
SECUENCIA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.	JUGADORES FINALISTAS
2 PERIODO	1 10 3	PORTERO
COLORES pefo		

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	N°	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES						
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04			
	Kelly Hernandez	10		P									01	23	02		03	
	Marta Fernandez	11												X				
	Paola Cardenas	12											04		05		06	
	Breth Pineda	13																
	Natalia	14		P					AM				07		08		09	
	Vanessa Romero	15																
	Karen Ueta	30											10		11		12	
	Angie Tolo	16																
	Sofia Lopez	23											13		14		15	
	Rosely Alvarez	3		P														
	DIRECTOR TÉCNICO												19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																	
	PREP. FISICO												22		23		24	
	MEDICO																	
	KINESIOLOGO												25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																	

D. T. FIRMA	CAPITAN, FIRMA	No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO	1 PERIODO DT	2 PERIODO DT	CP	CP

EQUIPO "B" Gambita F.C	FALTAS ACUMULATIVAS	JUGADORES INICIALISTAS
1 PERIODO	5	PORTERO
SECUENCIA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.	JUGADORES FINALISTAS
2 PERIODO	4	PORTERO
COLORES		

CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	N°	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES						
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04			
	Ludy Lopez	1											01	5	02	11	03	5
	Yasmin Palacios	2												X		X		X
	Yermy Palacios	3											04		05		06	
	Tatiana Quintero	4																
	Luvia Moyano	5		P									07		08		09	
	Marica Diaz	6																
	Leidy Quintero	7											10		11		12	
	Olivia Morera	8																
	Dayana Barajas	9											13		14		15	
	Karen Nino	10																
	Rocio	11											16		17		18	
	DIRECTOR TÉCNICO												19		20		21	
	ASISTENTE TÉCNICO																	
	PREP. FISICO												22		23		24	
	MEDICO																	
	KINESIOLOGO												25		26		27	
	DELEGADO - VEEDOR																	

D. T. FIRMA	CAPITAN, FIRMA	No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO	1 PERIODO DT	2 PERIODO DT	CP	CP

OFICIALES DEL ARBITRAJE		FIRMAS		HORARIO		RESULTADO	
ARBITRO N° 1				PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO
ARBITRO N° 2				PRIMERO			2 PERIODO
ANOTADOR				SEGUNDO			EXTRA
CRONOMETRISTA				EXTRA			FINAL
AUXILIAR N° 1				EQUIPO GANADOR: Gambita F.C			
AUXILIAR N° 2							
COORDINADOR							



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Ch

EQUIPO "A" Diamante				X	EQUIPO "B" fenix																																		
CAMPEONATO:				GRUPO:	FASE:			FECHA: DIA MES AÑO																															
COLISEO:				CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>																																		
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>				DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:																																	
EQUIPO "A" Diamante FC				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS																															
COLORES				1 PERIODO				PORTERO																															
				SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.				JUGADORES FINALISTAS																															
				2 PERIODO				PORTERO																															
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES																											
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
	Kelly Hernandez	10											30																										
	Maria fernanda	7											X																										
	Paola Caidenas	10																																					
	Lizeth Pineda	19																																					
	Natalia	1																																					
	Vanessa Romeiro	10																																					
	Karen Velando	4	30																																				
	Angie Toño	18																																					
	Sofia Lopez	23																																					
	Rosely Alvarez	33																																					
	DIRECTOR TÉCNICO																																						
	ASISTENTE TÉCNICO																																						
	PREP. FISICO																																						
	MEDICO																																						
	KINESIOLOGO																																						
	DELEGADO - VEEDOR																																						
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT		X	CP	C																											
								2 PERIODO DT			CP																												
EQUIPO "B" fenix f.c				FALTAS ACUMULATIVAS				JUGADORES INICIALISTAS																															
COLORES				1 PERIODO				PORTERO																															
				SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.				JUGADORES FINALISTAS																															
				2 PERIODO				PORTERO																															
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES																											
				1	2	3	4	5	AM	DES	EXP.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
	Diana Arango	7											21																										
	Nicol Aguirre	2											X																										
	Monica Jarama	2											10																										
	Mariana Jarama	2											X																										
	Luzmila Diaz	9																																					
	Cecilia Forero	12	P																																				
	Alejandro U.	10																																					
	Luisa Pieñar	4																																					
	DIRECTOR TÉCNICO																																						
	ASISTENTE TÉCNICO																																						
	PREP. FISICO																																						
	MEDICO																																						
	KINESIOLOGO																																						
	DELEGADO - VEEDOR																																						
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT			CP																												
								2 PERIODO DT			CP																												
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO																											
ARBITRO Nº 1								PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO																									
ARBITRO Nº 2								PRIMERO						2 PERIODO																									
ANOTADOR								SEGUNDO						EXTRA																									
CRONOMETRISTA								EXTRA						FINAL						5																			
AUXILIAR Nº 1																																							
AUXILIAR Nº 2																																							
COORDINADOR																																							
EQUIPO GANADOR: fenix f.c																																							



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FIERAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

EQUIPO "A"		X		EQUIPO "B"																								
CAMPEONATO:			GRUPO:		FASE:		FECHA: DIA MES AÑO																					
COLISEO:			CIUDAD:		RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>																							
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>			DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>		HORA:																							
EQUIPO "A"		FALTAS ACUMULATIVAS								JUGADORES INICIALISTAS																		
fenix f.c.		1 PERIODO								PORTERO																		
COLORES		SECUENCIA		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.						JUGADORES FINALISTAS																		
2 PERIODO								PORTERO																				
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES														
						1 2 3 4 5					AM DES EXP.			01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27														
	Diana Nino			7											01	10	02	10	03	10								
	Nicol Aquino			2												X		X		X								
	Monica Cubides			21											04	10	05	22	06	12								
	Mariana Vargas			8												X		X		X								
	Yuziana Diaz			9											07		08		09									
	Leidy foreiro			12																								
	Alejandro U.			10											10		11		12									
	Ivissa Bezna			4																								
	BARAJOS			21											13		14		15									
															16		17		18									
	DIRECTOR TÉCNICO														19		20		21									
	ASISTENTE TÉCNICO																											
	PREP. FISICO														22		23		24									
	MEDICO																											
	KINESIOLOGO														25		26		27									
	DELEGADO - VEEDOR																											
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT			CP																
									2 PERIODO DT			CP																
EQUIPO "B"		FALTAS ACUMULATIVAS								JUGADORES INICIALISTAS																		
Supernova		1 PERIODO								PORTERO																		
COLORES:		SECUENCIA		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.						JUGADORES FINALISTAS																		
2 PERIODO								PORTERO																				
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES			Nº	GL.	FALTAS INDIVIDUALES					SANCIONES DISCIPLINARIAS			GOLES														
						1 2 3 4 5					AM DES EXP.			01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27														
	shakira Gomez			17											01		02		03									
	Luz Guerrero			10																								
	Andrea Aquino			3											04		05		06									
	Yanire Fandiño			1																								
	Andrea Joliet			20	P							AM			07		08		09									
	Yanire Fandiño			1																								
	Yiseth Caivo			6											10		11		12									
	Susana Niza			16	P										13		14		15									
	Carolina Castañeda			8											16		17		18									
	DIRECTOR TÉCNICO														19		20		21									
	ASISTENTE TÉCNICO																											
	PREP. FISICO														22		23		24									
	MEDICO																											
	KINESIOLOGO														25		26		27									
	DELEGADO - VEEDOR																											
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO			1 PERIODO DT			CP																
									2 PERIODO DT			CP																
OFICIALES DEL ARBITRAJE				FIRMAS				HORARIO				RESULTADO																
ARBITRO Nº 1						PERIODO		INICIO		FINALIZO		1 PERIODO		X														
ARBITRO Nº 2						PRIMERO						2 PERIODO																
ANOTADOR						SEGUNDO						EXTRA																
CRONOMETRISTA						EXTRA						FINAL																
AUXILIAR Nº 1																												
AUXILIAR Nº 2																												
COORDINADOR																												
EQUIPO GANADOR :																												



CAMPEONATO RELÁMPAGO FUTBOL 6

FERIAS Y FIESTAS 2026 - GÁMBITA, SANTANDER



Regalando sonrisas construimos paz

EQUIPO "A" LA PALMA IMPACTO.		X	EQUIPO "B" SUAITA.						
CAMPEONATO:			GRUPO:	FASE:					
COLISEO:			CIUDAD:	RAMA: FEMENINA <input type="checkbox"/> MASCULINA <input type="checkbox"/>					
CATEGORIA: INFANTIL <input type="checkbox"/> JUNIOR <input type="checkbox"/> JUVENIL <input type="checkbox"/> MAYORES <input type="checkbox"/> SENIOR-MASTER <input type="checkbox"/>			DIVISION: AFICIONADA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/>						
HORA:									
EQUIPO "A"		FALTAS ACUMULATIVAS			JUGADORES INICIALISTAS				
LA PALMA IMPACTO		1 PERIODO			PORTERO				
COLORES BLANCO		SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.			JUGADORES FINALISTAS				
		2 PERIODO			PORTERO				
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES	SANCIONES DISCIPLINARIAS	GOLES			
				1 2 3 4 5	AM DES EXP.	01	02	03	
	Maria Jose Rojas	10				06:30			
	Paula Trany	09							
	Deisy Pedraza	30				04	05	06	
	Alexandra Tellez	27							
	Maria Laura Pedraza	12				07	08	09	
	Lady Castañeda	7							
	Zoraida Quintero	1				10	11	12	
	Yuley Moreira	17							
						13	14	15	
						16	17	18	
	DIRECTOR TÉCNICO					19	20	21	
	ASISTENTE TÉCNICO								
	PREP. FISICO					22	23	24	
	MEDICO								
	KINESIOLOGO					25	26	27	
	DELEGADO - VEEDOR								
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT	CP
								2 PERIODO DT	CP
EQUIPO "B"		FALTAS ACUMULATIVAS			JUGADORES INICIALISTAS			TIEMPO INICIAL	
SUAITA.		1 PERIODO			PORTERO				
COLORES MORADO		SECUENCIA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 T/PO.			JUGADORES FINALISTAS				
		2 PERIODO			PORTERO				
CARNET	REGISTRO DE JUGADORES	Nº	GL	FALTAS INDIVIDUALES	SANCIONES DISCIPLINARIAS	GOLES			
				1 2 3 4 5	AM DES EXP.	01	02	03	
	ANGIE NATAGON	1				01:15			
	ERICA TRUJILLO	2							
	LILIAN TRUJILLO	3				04	05	06	
	JOHANA TORRES	4							
	ALEXANDRA GARZON	5				07	08	09	
	ROCIO HERNANDEZ	6							
	LAURA GOMEZ	7				10	11	12	
	DANNA BALBUENA	8							
	ANITA CHAVEZ	9				13	14	15	
	DAVINY CUBILLOS	10							
						16	17	18	
	DIRECTOR TÉCNICO					19	20	21	
	ASISTENTE TÉCNICO								
	PREP. FISICO					22	23	24	
	MEDICO								
	KINESIOLOGO					25	26	27	
	DELEGADO - VEEDOR								
D. T. FIRMA		CAPITAN, FIRMA		No.	No.	SOLICITUDES DE TIEMPO		1 PERIODO DT	CP
								2 PERIODO DT	CP
OFICIALES DEL ARBITRAJE			FIRMAS			HORARIO		RESULTADO	
ARBITRO Nº 1				PERIODO	INICIO	FINALIZO	1 PERIODO	X	
ARBITRO Nº 2				PRIMERO			2 PERIODO		
ANOTADOR				SEGUNDO			EXTRA		
CRONOMETRISTA				EXTRA			FINAL		
AUXILIAR Nº 1									
AUXILIAR Nº 2								EQUIPO GANADOR :	
COORDINADOR									

Gámbita Santander, 16 de enero de 2026.

Señora:
DIANA CAROLINA NÚÑEZ ROMERO
Supervisora del Convenio

ACTA DE ENTREGA

Por medio del presente documento la FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA, identificada con Nit 900.994.425-6, representada legalmente por JORGE ZAMBRANO POVEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 91.111.975 del Socorro, Santander, hace entrega final de las especificaciones técnicas contenidas en la cláusula tercera del convenio de asociación No. CPAESAL 003-2025, de acuerdo con la propuesta presentada así:

N	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIO Suministro, instalación, operación y desmontaje de la infraestructura técnica del escenario principal, la cual debe incluir una cubierta tipo hangar de 9x12x6 metros, una tarima certificada de 10x8 metros con altura de 1.40 metros y alas laterales de 3 metros, además de una tarima de trabajo anexa de 4.80x5.60 metros. A nivel logístico, se requiere el montaje de diez (10) carpas de 4x4 metros y la adecuación de un camerino de 4x6 metros dotado con espejo de cuerpo completo, mesa grande y veinte (20) sillas. El sistema de sonido (P.A.) debe ser tipo Line Array configurado a tres vías, con una presión sonora uniforme de 111 dB RMS, compuesto por 14 cabinas (tipo RCF HDL-20) con doble parlante de 10" y driver de 3", reforzado por un subsistema de 8 sub-bajos dobles de 18" de alta potencia (mínimo 2400W RMS). El control de audio se realizará mediante una consola digital de 48 canales (tipo Allen & Heath SQ6) con procesamiento digital; el sistema de monitoreo debe contar con 8 monitores de piso de alta potencia (700W-1000W), sidefills</p>	GLOBAL	1
2	<p>BANDA FIESTERA Contratación de una agrupación musical en formato de banda fiesterera o "papayera", compuesta por un mínimo de ocho intérpretes con instrumentos de viento y percusión. El servicio incluye la amenización musical de las diferentes actividades programadas en la agenda ferial, como alboradas, desfiles, actos protocolarios y acompañamiento general del evento durante los cuatro días. El contratista deberá garantizar la disponibilidad total de la agrupación y cubrir todos los costos logísticos asociados a su personal, incluida su alimentación y transporte interno, asegurando una presentación de calidad y la animación constante de las jornadas festivas.</p>	GLOBAL	1

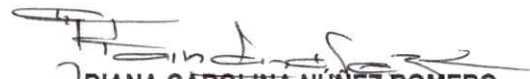
3	<p>SERVICIO UNIFICADO DE AMBIENTACIÓN MUSICAL, ANIMACIÓN ARTÍSTICA Y CONDUCCIÓN PROTOCOLARIA</p> <p>Prestación de un servicio integral que abarca la musicalización, animación y presentación oficial durante los cuatro días del evento. El contratista deberá proveer un servicio de DJ profesional con experiencia en eventos masivos y tradicionales, equipado con sistemas de mezcla para garantizar la cobertura musical continua, complementado con un espectáculo de animación en vivo que incluya cuerpo de baile y el suministro de utilería para la realización de la "hora loca". De manera integrada, este ítem incluye el servicio profesional de un maestro de ceremonias y presentador oficial disponible para la totalidad de la agenda ferial, quien será el responsable de la conducción de todos los actos protocolarios, culturales y artísticos, asegurando el manejo adecuado del público, el cumplimiento del guion técnico y la presentación formal de las autoridades y actividades en el escenario principal.</p>	GLOBAL	1
4	<p>LOGÍSTICA INTEGRAL Y PREMIACIÓN PARA CAMPEONATO RELÁMPAGO DE FÚTBOL 6</p> <p>Servicio de operación logística y técnica para la realización del campeonato relámpago de fútbol 6 en categorías masculina y femenina, programado para la jornada del 9 de enero. El contratista deberá garantizar la cobertura total del juzgamiento durante el torneo, asignando obligatoriamente un (1) árbitro y un (1) planillero para cada partido disputado en el cronograma. Asimismo, el ítem incluye el suministro integral del plan de premios para ambas ramas (masculina y femenina), el cual debe constar de los galardones físicos tipo trofeo y la destinación de los recursos para la entrega de incentivos económicos (bonos en efectivo) al primer puesto, segundo puesto, goleador y valla menos vencida, asegurando la entrega de ambos componentes (trofeo y efectivo) a cada uno de los ganadores mencionados.</p>	EVENTO	1
5	<p>CONCURSO DE CARROZAS</p> <p>Suministro de los elementos de premiación destinados al concurso de carrozas, contemplando la provisión de los incentivos económicos para galardonar a los participantes que ocupen el primer, segundo y tercer puesto según la deliberación del jurado calificador. Adicionalmente, este ítem incluye el diseño y suministro de menciones de honor o placas de reconocimiento por participación para la totalidad de las carrozas inscritas que realicen el recorrido del desfile, con el fin de exaltar el esfuerzo creativo y el aporte cultural de todos los expositores.</p>	EVENTO	1
6	<p>LOGÍSTICA Y PREMIACIÓN PARA FERIA GANADERA</p> <p>Servicio de suministro de elementos de reconocimiento y logística para la feria de exposición ganadera. El contratista deberá proveer los insumos de premiación necesarios para destacar la participación y calidad de los ejemplares, incluyendo trofeos, escarapelas, medallas y otros distintivos para las diferentes categorías juzgadas. Y los elementos logísticos requeridos para la ceremonia de premiación y reconocimiento a los ganaderos participantes.</p>	EVENTO	1
7	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN DE MÚSICA POPULAR Y REGIONAL</p> <p>Contratación de la presentación musical en vivo de una agrupación de música popular en formato banda, garantizando el cumplimiento integral de su rider técnico para un staff de trece (13) personas entre músicos y técnicos. El servicio requiere la disposición de un sistema de sonido P.A. tipo Line Array ajustado eléctricamente y en frecuencia, operado desde una consola digital de mínimo 32 canales de entrada y 8 de salida ubicada en un F.O.H. cubierto, complementado por un sistema de monitoreo de piso (cuñas) y side fill de tres vías con al menos</p>	EVENTO	1

	6 mezclas independientes. En cuanto al backline, es obligatorio el suministro de una batería de gama media-alta (configuración standard con bombo de 22", toms de 12" y 14", redoblante y herrajes completos), un amplificador de bajo de mínimo 250W con cabina de 8x10 y soportes de alta resistencia para teclado. La microfónica y las cajas directas deben cubrir un input list de 21 canales, específicos para instrumentos como vihuela, dos requintos, dos trompetas, acordeón, teclado, bajo y cuatro líneas vocales. Adicionalmente, el ítem incluye la logística de camerino exclusivo dotado con espejos, mobiliario y puntos eléctricos, suministro de catering ligero (hidratación y pasabocas) y el transporte local del personal en un vehículo tipo van con capacidad adecuada		
8	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA Contratación de la presentación artística en vivo de una agrupación musical de folclore colombiano, garantizando el cumplimiento estricto de sus requerimientos técnicos. El servicio debe proveer un sistema de audio principal (P.A.) original y dimensionado para garantizar una cobertura excelente, complementado por un sistema de monitoreo distribuido en monitores de piso frontales y monitores laterales (side fills) para la referencia de los músicos. En cuanto al backline, es obligatorio el suministro de un amplificador de bajo de alta potencia y calidad profesional. Asimismo, se debe garantizar la microfónica, cableado y consola con la capacidad de canales suficiente para cubrir el plan de entradas (input list) que incluye: dos líneas para acordeón, un micrófono para voz líder, dos micrófonos para coros, y la microfónica específica para la percusión (un micrófono para güiro, uno para caja, tres para timbales, dos para congas) y para la sección de vientos (un micrófono para saxofón y uno para bombardino), asegurando la captura y mezcla fiel de la instrumentación.	EVENTO	1
9	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ORQUESTA TROPICAL GALARDONADA Contratación de la presentación musical en vivo de una orquesta de música tropical de amplia trayectoria, reconocida con galardones de prestigio nacional como el Congo de Oro. El servicio debe garantizar la logística y el cumplimiento estricto del rider técnico para un staff en escena de quince (15) integrantes, suministrando microfónica inalámbrica digital de gama profesional (tipo Shure SLXD4D) para tres vocalistas principales y la microfónica instrumental específica (tipo Beta 57 o SM57) para una sección de vientos compuesta por dos trompetas, dos saxofones (alto y tenor) y un trombón. Asimismo, el backline debe incluir un amplificador de bajo de alta potencia, soportes y conexiones para piano y sintetizador, y una sección de percusión completa que abarca congas (quinto y tumba), tambora, güiro y un kit de batería o percusión con redoblante aéreo y platillos de gama alta, asegurando todas las condiciones sonoras requeridas para el formato de la agrupación	EVENTO	1
10	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN MUSICAL EN FORMATO DE BANDA POPULAR MEXICANA Contratación de la presentación musical en vivo de una agrupación en formato de banda con estilo popular y mexicano, la cual deberá contar con un staff operativo y artístico de catorce (14) personas que incluye músicos, equipo logístico, ingeniero de sonido y animador de tarima. El formato instrumental en escena debe estar conformado por un mínimo de nueve (9) integrantes ejecutando dos trompetas, acordeón, tuba, bajo, vihuela, guitarra requinto, bajo sexto, batería y voz principal. El servicio tendrá una duración de una hora y treinta minutos (1:30) de show e incluye el suministro, instalación y operación de un despliegue de efectos especiales compuesto por cuatro (4) fuentes pirotécnicas tipo volcán de 5	EVENTO	1

	metros, un cañón de confeti con carga de 3 kilos, un sistema de cryojet doble con cilindro de 10 kilos, tres (3) lanzallamas y tortas pirotécnicas, garantizando además el transporte y desplazamiento de la totalidad del personal y equipos al lugar del evento.		
11	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE EXPONENTE DE MÚSICA POPULAR Y NORTEÑA Contratación de la presentación musical en vivo de un artista o agrupación con amplia trayectoria y reconocimiento en los géneros de música popular y norteña. El servicio debe garantizar un espectáculo de alta calidad interpretativa con su agrupación completa, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos técnicos (rider) que exige el formato instrumental característico (acordeón, bajo sexto, bajo eléctrico y batería). El contratista deberá proveer un sistema de sonido profesional ajustado a las necesidades del aforo, garantizando la mezcla y monitoreo (piso y side-fills) de alta potencia, así como la microfonia específica y el backline necesario para la correcta ejecución de los instrumentos. Adicionalmente, el ítem contempla la logística integral del artista, cubriendo el transporte de todo el staff, la disposición de un camerino adecuado con las condiciones de comodidad requeridas	EVENTO	1
12	GESTIÓN Y PAGO DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS Servicio de liquidación, gestión administrativa, tramitación y pago de los derechos de autor y conexos correspondientes a la ejecución pública de obras musicales y fonogramas durante los cuatro días del evento. El contratista deberá asumir la responsabilidad de gestionar los permisos y realizar los pagos pertinentes ante las sociedades de gestión colectiva que administran los derechos de autores, compositores, intérpretes y productores fonográficos en el territorio nacional, garantizando la paz y salvo y el cumplimiento de la Ley 23 de 1982 y demás normativa concordante, con el fin de blindar a la entidad de cualquier reclamación legal derivada de la comunicación pública de música durante las ferias.	GLOBAL	1

para constancia se firma por quienes intervienen a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.


JÓRGE ZAMBRANO POVEDA
 C.C. 91.111.975 de Socorro (Santander)
 R.L. Fundación Colombia Vive y Sueña
 Contratistas


DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO
 C.C. 46.454.146 de Duitama
 Supervisora

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141217365111



(415)7707212489984(8020) 000014121736511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 9 4 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

36. Nombre comercial

FUNDAVIVE Y SUEÑA

37. Sigla

FUNDAVIVEYSUEÑA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Pinchote

5 4 9

41. Dirección principal

CL 5 4 72

42. Correo electrónico

fundaviveysuena2016@gmail.com

43. Código postal 6 8 1 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 2 5 1 1 5 8 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 8 1 0

2 0 1 6 0 7 2 9

8 7 9 0

2 0 1 6 0 7 2 9

8 7 3 0 8 5 5 3

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO POVEDA JORGE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217365111



(415)7707212489984(8020) 000014121736511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 9 4 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 2 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 9		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 1 3 2 3 4 3 0			
78. Departamento	6 8			
79. Ciudad/Municipio	5			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 6 0 6 2 0			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217365111



(415)7707212489984(8020) 0000141217365111

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		3. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 6 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 9 1 1 1 1 9 7 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ZAMBRANO		105. Segundo apellido POVEDA		106. Primer nombre JORGE	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217365111



(415)7707212489984(8020) 000014121736511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 9 4 4 2 5 6
6. DV 6
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	9 1 1 1 1 9 7 5		COLOMBIA	POVEDA	JORGE					2 0 1 6 0 6 2 0	
115. Primer apellido: ZAMBRANO											
119. Razón social:											
Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 0 1 3 2 1 4 4 9		COLOMBIA	SUAREZ	ANA					2 0 1 6 0 6 2 0	
115. Primer apellido: ZAMBRANO											
119. Razón social:											
Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 0 0 9 5 7 0 4 6		COLOMBIA	AVENDAÑO	MARIA	FERNANDA				2 0 1 6 0 6 2 0	
115. Primer apellido: SILVA											
119. Razón social:											
Cédula de Ciudadana 1 3	2 8 2 9 8 6 1 1		COLOMBIA	RODRIGUEZ	EVELIA					2 0 1 6 0 6 2 0	
115. Primer apellido: AVENDAÑO											
119. Razón social:											
Cédula de Ciudadana 1 3											
115. Primer apellido:											
119. Razón social:											

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217365111



(415)7707212489984(8020) 000014121736511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 9 4 4 2 5 | 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 3 7 9 4 8 8 1 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 6 3 4 6
	128. Primer apellido PEDRAZA	129. Segundo apellido	130. Primer nombre SANDRA	131. Otros nombres PATRICIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 9 4 4 2 5 6	133. DV	134. Sociedad o firma designada FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 6 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217365111



(415)7707212489984(8020) 000014121736511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 9 4 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y d 8 8 1 0	
162. Nombre del establecimiento FUNDAVIVE Y SUEÑA SEDE VELEZ		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Vélez 8 6 1	
165. Dirección CORR ALTO JORDAN CASERIO DEL CORREGIMIENTO DE VELEZ		
166. Número de matrícula mercantil 4 2 0 9 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 1 1 8	
168. Teléfono 3 1 2 5 1 1 5 8 5 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 3 0 4	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y d 8 8 1 0	
162. Nombre del establecimiento FUNDAVIVE Y SUEÑA CIUDAD VALENCIA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6	
165. Dirección CL 19 12 32		
166. Número de matrícula mercantil 4 2 3 1 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 0 8	
168. Teléfono 3 1 2 5 1 1 5 8 5 1	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 2 0 4	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y d 8 8 1 0	
162. Nombre del establecimiento: FUNDAVIVE Y SUEÑA LA CUMBRE		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6	
165. Dirección CR 9 E 33 19		
166. Número de matrícula mercantil 4 2 3 1 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 2 0 8	
168. Teléfono 3 1 2 5 1 1 5 8 5 1	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 2 0 4	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217365111



(415)7707212489984(8020) 000014121736511 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 9 4 4 2 5 | 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y d	8 8 1 0
162. Nombre del establecimiento CENTRO RECREATIVO ARATOCA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio AratoCA	0 5 1
165. Dirección CL 1 3 45			
166. Número de matrícula mercantil	6 2 9 2 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 9 0 9
168. Teléfono	3 1 2 5 1 1 5 8 5 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y d	8 8 1 0
162. Nombre del establecimiento CENTRO VIDA CLAVELLINAS ARATOCA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio AratoCA	0 5 1
165. Dirección VDA CLAVELLINAS FCA EL ARRAYAN			
166. Número de matrícula mercantil	6 2 9 2 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 9 0 9
168. Teléfono	3 1 2 5 1 1 5 8 5 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y d	8 8 1 0
162. Nombre del establecimiento: FUNDA VIVE Y SUEÑA SEDE PINCHOTE			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Pinchote	5 4 9
165. Dirección CL 5 4 72			
166. Número de matrícula mercantil	6 2 9 2 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 4 0 2 0 2
168. Teléfono	3 1 2 5 1 1 5 8 5 1	169. Fecha de cierre	

10 de diciembre /2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión, de este **FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA** identificado con NIT **900994425**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
AHORRO	322-772320-81	2017/05/26	ACTIVO

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso.11, Medellín.

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COMPENALCO SANTANDER	CCF40	890201678	7	2	114.000	0	500	0	114.500
Gran Total					698.600	0	2.900	0	701.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	2	114.000	0	0	0	114.000
Gran Total					698.600	0	0	0	698.600

11 A 1153

11 A 1153

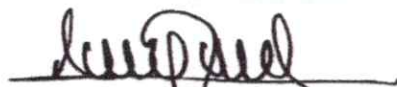
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

JORGE ZAMBRANO POVEDA identificado con C.C 91.111.975 en mi condición de representante legal de **FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA** identificada con el NIT 900.994.425-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SANDRA PATRICIA PEDRAZA identificado con C.C 37.948.810, y con tarjeta profesional No. 116346-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA** identificada con NIT 900.994.425-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Gambita, a los 16 días del mes de enero de 2026

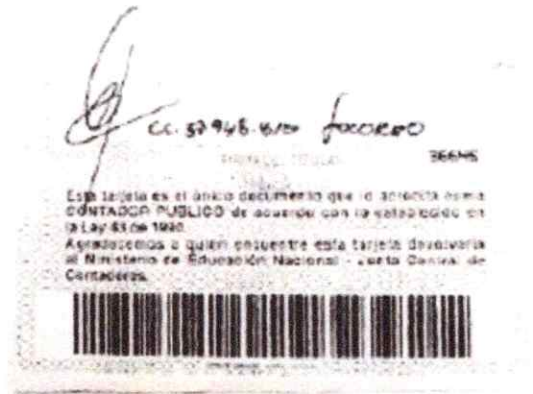


JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C 91.111.975 del Socorro
REPRESENTANTE LEGAL



Sandra Patricia Pedraza
Contador Público
Esp. en Planeación Tributaria
T.P. 116346-T

SANDRA PATRICIA PEDRAZA
C.C 37.948.810
T.P No. 116346-T
REVISOR FISCAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

31EAB6DA7573821F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37948810 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 116346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda



Recibo N°
2502600025659

Contribuyente

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACION

PRO HOSPITAL \$3.984.000
PRO UIS \$3.984.000

Total \$7.968.000
Ordenanza 012 \$796.800

Total a Pagar \$8.764.800

Fecha de Expedición 2026/01/16 Fecha Limite de Pago 2026/01/22
Con destino a: Alcaldía de Gámbita - GAMBITA

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9009944256
Nombre FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento



(415)7709998038639(8020)02502600025659(3900)00000008764800(96)20260122

VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000
VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19
NRO. CONVENIO 003
VALOR BASE 199.200.000
FECHA CONVENIO 16/12/2025

Trámite

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACION

Con destino a: Alcaldía de Gámbita - GAMBITA

Tipo de Doc. N.I. Número: 9009944256
Nombre: FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Dirección: Teléfono:

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502600025659

PRO HOSPITAL \$3.984.000
PRO UIS \$3.984.000

VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000
VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19
NRO. CONVENIO 003
VALOR BASE 199.200.000
FECHA CONVENIO 16/12/2025

Total \$7.968.000
Ordenanza 012 \$796.800

Total a Pagar \$8.764.800

SYC

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACION

Con destino a: Alcaldía de Gámbita - GAMBITA

Total a Pagar \$8.764.800

Fecha de Expedición 2026/01/16 Fecha Limite de Pago 2026/01/22

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502600025659

PRO HOSPITAL \$3.984.000
PRO UIS \$3.984.000

VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000
VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19
NRO. CONVENIO 003
VALOR BASE 199.200.000
FECHA CONVENIO 16/12/2025

Total \$7.968.000
Ordenanza 012 \$796.800

Gobernación

Trámite CONVENIOS DE ASOCIACION

Con destino a: Alcaldía de Gámbita - GAMBITA

PRO HOSPITAL \$3.984.000
PRO UIS \$3.984.000

Total \$7.968.000
Ordenanza 012 \$796.800

Total a Pagar \$8.764.800

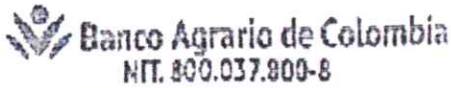
Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9009944256
Nombre FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento



(415)8902012356005(8020)02502600025659(3900)0000007968000(96)20260122

Fecha de Expedición 2026/01/16
Fecha Limite de Pago 2026/01/22

VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000
VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000
NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19
NRO. CONVENIO 003
VALOR BASE 199.200.000
FECHA CONVENIO 16/12/2025



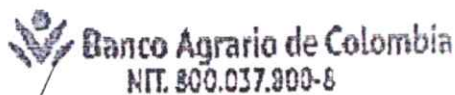
19/1/2026 16:24:25 Cajero: rhermand

Oficina: 6044-5000650
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 852495187

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$7,968,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
GNF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600025659

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



19/1/2026 16:25:8 Cajero: rhermand

Oficina: 6044-SOCCORRO
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 852495942

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$796,800.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
GNF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES
ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502600025659

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600025659

\$3.984.000 \$3.984.000	Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9009944256	
	Nombre FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	
	Dirección	Teléfono
	Municipio	Departamento
 (415)770998038639(8020)02502600025659(3900)00000008764800(96)20260122		
\$7.968.000		VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000 VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000 NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19 NRO. CONVENIO 003 VALOR BASE 199.200.000 FECHA CONVENIO 16/12/2025
\$796.800		
\$8.764.800		

Medio de Pago 2026/01/22

Recibo N° 2502600025659	PRO HOSPITAL PRO UIS	\$3.984.000 \$3.984.000
VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000	VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000	
NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19	NRO. CONVENIO 003	
VALOR BASE 199.200.000	FECHA CONVENIO 16/12/2025	
Total a Pagar		\$8.764.800

Estampillas Recibo N° 2502600025659	PRO HOSPITAL PRO UIS	\$3.984.000 \$3.984.000
VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000	VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000	
NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19	NRO. CONVENIO 003	
VALOR BASE 199.200.000	FECHA CONVENIO 16/12/2025	
Total		\$7.968.000
Ordenanza 012		\$796.800
Total a Pagar		\$8.764.800

Medio de Pago 2026/01/22

Estampillas Recibo N° 2502600025659	PRO HOSPITAL PRO UIS	\$3.984.000 \$3.984.000
VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000	VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000	
NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19	NRO. CONVENIO 003	
VALOR BASE 199.200.000	FECHA CONVENIO 16/12/2025	
Total		\$7.968.000
Ordenanza 012		\$796.800
Total a Pagar		\$8.764.800

Medio de Pago 2026/01/22

\$3.984.000 \$3.984.000	Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9009944256	
	Nombre FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	
	Dirección	Teléfono
	Municipio	Departamento
 (415)8902012356005(8020)02502600025659(3900)00000007968000(96)20260122		
\$7.968.000		VALOR ORDEN DE PAGO 199.200.000 VALOR TOTAL CONVENIO 199.200.000 NUMERO ORDEN DE PAGO FEV19 NRO. CONVENIO 003 VALOR BASE 199.200.000 FECHA CONVENIO 16/12/2025
\$796.800		
\$8.764.800		

Fecha de Expedición 2026/01/16
Fecha Limite de Pago 2026/01/22



FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
NIT 900.994.425-6
CALLE 5 #4-72
Tel: (607) 3125115851
Pinchote - Colombia
Fundaviveysuena2016@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 19

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMBITA		
NIT	800.099.691-7	Teléfono	(000) 3124331601
Dirección	Carrera 9 # 4-28	Ciudad	Gambita - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/01/2026, 08:48
Expedición	16/01/2026, 09:03
Vencimiento	16/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO CONVENIO ASOCIACION N° CPAESAL 003 DE 2025. OBJETO: AJUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER, VIGENCIA 2026	1.00	199,200,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Ciento noventa y nueve millones doscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo

\$ 199,200,000.00

Observaciones:

Total Bruto	199,200,000.00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	199,200,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764103309606 aprobado en 20261218 prefijo FEV desde el número 1 al 300 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tanfa
CUFE: 025af46bbb496baa42bd9966c60fbd77656c83bb485af9c27ad2f9a8bf6b7e7ceb3e6c49a8cb7157f7754d645767f0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. CPAESAL 003 del 16 de diciembre de 2025**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Ciudad y fecha	Gámbita Santander, 16 de enero de 2026
Contrato	CPAESAL 003 DE 2025
Fecha de suscripción Contrato	16/12/2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER, VIGENCIA 2026
Tipo de contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Valor Inicial del contrato	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$199.200.000)
Plazo	TREINTA (30) DIAS
Fecha de suscripción del acta de inicio	17/12/2025
Fecha de inicio	17/12/2025
Fecha de Terminación	16/01/2026
Contratista	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Nit	900.994.425-6
Representante Legal	JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C.	91.111.975 de Socorro-Santander
Supervisor	DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO
C.C.	CC. 46.454.146 DUITAMA
Valor acta parciales anteriores	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 59.760.000)
Valor a pagar presente acta	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$139.440.000)
Seguridad social y parafiscales	Planilla No. 35689490,35821355
CDP	1120-1
RP	1216-2
*Cumplimiento	T

* T: (Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

1.1 DATOS DE L SUPERVISIÓN

Cargo Supervisor durante la ejecución	SECRETARIA DE GOBIERNO
Nombre de Supervisor durante la ejecución	DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO

**2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO
2.1. INFORME PRESUPUESTAL**

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal - CDP					
N.º	1120-1	Valor	\$ 199.346.000	Fecha	20/11/2025
Registro(s) Presupuestal(es) - RP					



N.º	1216-2	Valor	\$ 199.200.000	Fecha	16/12/2025
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)					
CUENTA	NOMBRE	FUENTE	VALOR		
2.3.2.02.02.009.05	Productores Agropecuarios Apoyados	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 6.000.000,00		
2.3.2.02.02.009.33	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$ 23.208.000,00		
2.3.2.02.02.009.34	Evento promoción de actividades culturales realizados	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 40.967.808.65		
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	SGP-PROPOSITO GENRAL CULTURA	\$ 33.059.328,00		
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 63.382.284,00		
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	OTROS RENSIIEMITNOS FINANCIEROS	\$ 8.252.715,00		
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL - CULTURA	\$ 200.000,00		
2.3.2.02.02.009.49	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 8.000.000,00		
2.3.2.02.02.009.62	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas pasivo pensional	R.B. ESTAMPILLAS	\$ 16.129.864,35		
			TOTAL	\$ 199.200.000	

2.2 ESTADO FINANCIERO

PAGOS	FECHA	VALOR
VALOR CONTRATO	16/12/2025	\$199.200.000
VALOR PAGADO ACTA DE ANTICIPO	19/12/2025	\$ 59.760.000
VALOR A PAGAR ACTA FINAL		139.440.000
VALOR PENDIENTE DE CANCELAR		\$ 0.00
SUMAS IGUALES		\$199.200.000

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS PARCIALES ANTERIORES	VALOR A PAGAR ACTA FINAL	SALDO EN CAJA
2.3.2.02.02.009.05	Productores Agropecuarios Apoyados	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 6.000.000,00	\$ 0.00	\$ 6.000.000,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.33	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$ 23.208.000,00	\$ 0.00	\$ 23.208.000,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.34	Evento promoción de actividades culturales realizados	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 40.967.808.65	\$ 0.00	\$ 40.967.808.65	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	SGP-PROPOSITO GENRAL CULTURA	\$ 33.059.328,00	\$ 0.00	\$ 33.059.328,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 63.382.284,00	\$ 59.760.000	\$ 3.622.284	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	OTROS RENSIIEMITNOS FINANCIEROS	\$ 8.252.715,00	\$ 0.00	\$ 8.252.715,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL - CULTURA	\$ 200.000,00	\$ 0.00	\$ 200.000,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.49	Personas que acceden a servicios deportivos,	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 8.000.000,00			\$ 0.00



	recreativos y de actividad física			\$ 0.00	\$ 8.000.000,00	
2.3.2.02.02.009.62	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas pasivo pensional	R.B. ESTAMPILLAS	\$ 16.129.864,35	\$ 0.00	\$ 16.129.864,35	\$ 0.00
TOTAL			\$ 199.200.000	\$ 59.760.000	\$ 139.440.000	\$ 0.00

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

N	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIO Suministro, instalación, operación y desmontaje de la infraestructura técnica del escenario principal, la cual debe incluir una cubierta tipo hangar de 9x12x6 metros, una tarima certificada de 10x8 metros con altura de 1.40 metros y alas laterales de 3 metros, además de una tarima de trabajo anexa de 4.80x5.60 metros. A nivel logístico, se requiere el montaje de diez (10) carpas de 4x4 metros y la adecuación de un camerino de 4x6 metros dotado con espejo de cuerpo completo, mesa grande y veinte (20) sillas. El sistema de sonido (P.A.) debe ser tipo Line Array configurado a tres vías, con una presión sonora uniforme de 111 dB RMS, compuesto por 14 cabinas (tipo RCF HDL-20) con doble parlante de 10" y driver de 3", reforzado por un subsistema de 8 sub-bajos dobles de 18" de alta potencia (mínimo 2400W RMS). El control de audio se realizará mediante una consola digital de 48 canales (tipo Allen & Heath SQ6) con procesamiento digital; el sistema de monitoreo debe contar con 8 monitores de piso de alta potencia (700W-1000W), sidefills	GLOBAL	1
2	BANDA FIESTERA Contratación de una agrupación musical en formato de banda fiestera o "papayera", compuesta por un mínimo de ocho intérpretes con instrumentos de viento y percusión. El servicio incluye la amenización musical de las diferentes actividades programadas en la agenda ferial, como alboradas, desfiles, actos protocolarios y acompañamiento general del evento durante los cuatro días. El contratista deberá garantizar la disponibilidad total de la agrupación y cubrir todos los costos logísticos asociados a su personal, incluida su alimentación y transporte interno, asegurando una presentación de calidad y la animación constante de las jornadas festivas.	GLOBAL	1
3	SERVICIO UNIFICADO DE AMBIENTACIÓN MUSICAL, ANIMACIÓN ARTÍSTICA Y CONDUCCIÓN PROTOCOLARIA Prestación de un servicio integral que abarca la musicalización, animación y presentación oficial durante los cuatro días del evento. El contratista deberá proveer un servicio de DJ profesional con experiencia en eventos masivos y tradicionales, equipado con sistemas de mezcla para garantizar la cobertura musical continua, complementado con un espectáculo de animación en vivo que incluya cuerpo de baile y el suministro de utilería para la realización de la "hora loca". De manera integrada, este ítem incluye el servicio profesional de un maestro de ceremonias y presentador oficial disponible para la totalidad de la agenda ferial, quien será el responsable de la conducción de todos los actos protocolarios, culturales y artísticos, asegurando el manejo adecuado del público, el cumplimiento del guion técnico y la presentación formal de las autoridades y actividades en el escenario principal.	GLOBAL	1
4	LOGÍSTICA INTEGRAL Y PREMIACIÓN PARA CAMPEONATO RELÁMPAGO DE FÚTBOL 6 Servicio de operación logística y técnica para la realización del campeonato relámpago de fútbol 6 en categorías masculina y femenina, programado para la jornada del 9 de enero. El contratista deberá garantizar la cobertura total del juzgamiento durante el torneo, asignando obligatoriamente un (1) árbitro y un (1) planillero para cada partido disputado en el cronograma. Asimismo, el ítem incluye el suministro integral del plan de premios para ambas ramas (masculina y femenina), el cual debe constar de los galardones físicos tipo trofeo y la destinación de los recursos para la entrega de incentivos económicos (bonos en efectivo) al primer puesto, segundo puesto, goleador y valla menos vencida, asegurando la entrega de ambos componentes (trofeo y efectivo) a cada uno de los ganadores mencionados.	EVENTO	1
5	CONCURSO DE CARROZAS Suministro de los elementos de premiación destinados al concurso de carrozas, contemplando la provisión de los incentivos económicos para galardonar a los participantes que ocupen el primer, segundo y tercer puesto según la deliberación del jurado calificador. Adicionalmente, este ítem incluye el diseño y suministro de menciones de honor o placas de reconocimiento por participación para la totalidad de las carrozas inscritas que realicen el recorrido del desfile, con el fin de exaltar el esfuerzo creativo y el aporte cultural de todos los expositores.	EVENTO	1
6	LOGÍSTICA Y PREMIACIÓN PARA FERIA GANADERA Servicio de suministro de elementos de reconocimiento y logística para la feria de exposición ganadera. El contratista deberá proveer los insumos de premiación necesarios para destacar la participación y calidad de los ejemplares, incluyendo trofeos, escarapelas, medallas y otros distintivos para las diferentes categorías juzgadas. Y los elementos logísticos requeridos para la ceremonia de premiación y reconocimiento a los ganaderos participantes.	EVENTO	1
7	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN DE MÚSICA POPULAR Y REGIONAL Contratación de la presentación musical en vivo de una agrupación de música popular en formato banda, garantizando el cumplimiento integral de su rider técnico para un staff de trece (13) personas entre músicos y técnicos. El servicio requiere la disposición de un sistema de sonido P.A. tipo Line Array ajustado eléctricamente y en frecuencia, operado desde una consola digital de mínimo 32 canales de entrada y 8 de salida ubicada en un F.O.H. cubierto, complementado por un sistema de monitoreo de piso (cuñas) y side fill de tres vías con al menos 6 mezclas independientes. En cuanto al backline, es obligatorio el suministro de una batería de gama media-alta (configuración standard con bombo de 22", toms de 12" y 14", redoblante y herrajes completos), un amplificador de bajo de mínimo 250W con cabina de 8x10 y soportes de alta resistencia para teclado. La microfónica y las cajas directas deben cubrir un input list de 21 canales, específicos para instrumentos como vihuela, dos requintos, dos	EVENTO	1

	trompetas, acordeón, teclado, bajo y cuatro líneas vocales. Adicionalmente, el ítem incluye la logística de camerino exclusivo dotado con espejos, mobiliario y puntos eléctricos, suministro de catering ligero (hidratación y pasabocas) y el transporte local del personal en un vehículo tipo van con capacidad adecuada		
8	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA</p> <p>Contratación de la presentación artística en vivo de una agrupación musical de foiclore colombiano, garantizando el cumplimiento estricto de sus requerimientos técnicos. El servicio debe proveer un sistema de audio principal (P.A.) original y dimensionado para garantizar una cobertura excelente, complementado por un sistema de monitoreo distribuido en monitores de piso frontales y monitores laterales (side fills) para la referencia de los músicos. En cuanto al backline, es obligatorio el suministro de un amplificador de bajo de alta potencia y calidad profesional. Asimismo, se debe garantizar la microfonia, cableado y consola con la capacidad de canales suficiente para cubrir el plan de entradas (input list) que incluye: dos líneas para acordeón, un micrófono para voz líder, dos micrófonos para coros, y la microfonia específica para la percusión (un micrófono para güiro, uno para caja, tres para timbales, dos para congas) y para la sección de vientos (un micrófono para saxofón y uno para bombardino), asegurando la captura y mezcla fiel de la instrumentación.</p>	EVENTO	1
9	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ORQUESTA TROPICAL GALARDONADA</p> <p>Contratación de la presentación musical en vivo de una orquesta de música tropical de amplia trayectoria, reconocida con galardones de prestigio nacional como el Congo de Oro. El servicio debe garantizar la logística y el cumplimiento estricto del rider técnico para un staff en escena de quince (15) integrantes, suministrando microfonia inalámbrica digital de gama profesional (tipo Shure SLXD4D) para tres vocalistas principales y la microfonia instrumental específica (tipo Beta 57 o SM57) para una sección de vientos compuesta por dos trompetas, dos saxofones (alto y tenor) y un trombón. Asimismo, el backline debe incluir un amplificador de bajo de alta potencia, soportes y conexiones para piano y sintetizador, y una sección de percusión completa que abarca congas (quinto y tumba), tambora, güiro y un kit de batería o percusión con redoblante aéreo y platillos de gama alta, asegurando todas las condiciones sonoras requeridas para el formato de la agrupación</p>	EVENTO	1
10	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN MUSICAL EN FORMATO DE BANDA POPULAR MEXICANA</p> <p>Contratación de la presentación musical en vivo de una agrupación en formato de banda con estilo popular y mexicano, la cual deberá contar con un staff operativo y artístico de catorce (14) personas que incluye músicos, equipo logístico, ingeniero de sonido y animador de tarima. El formato instrumental en escena debe estar conformado por un mínimo de nueve (9) integrantes ejecutando dos trompetas, acordeón, tuba, bajo, vihuela, guitarra requinto, bajo sexto, batería y voz principal. El servicio tendrá una duración de una hora y treinta minutos (1:30) de show e incluye el suministro, instalación y operación de un despliegue de efectos especiales compuesto por cuatro (4) fuentes pirotécnicas tipo volcán de 5 metros, un cañón de confeti con carga de 3 kilos, un sistema de cryojet doble con cilindro de 10 kilos, tres (3) lanzallamas y tortas pirotécnicas, garantizando además el transporte y desplazamiento de la totalidad del personal y equipos al lugar del evento.</p>	EVENTO	1
11	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE EXPONENTE DE MÚSICA POPULAR Y NORTEÑA</p> <p>Contratación de la presentación musical en vivo de un artista o agrupación con amplia trayectoria y reconocimiento en los géneros de música popular y norteña. El servicio debe garantizar un espectáculo de alta calidad interpretativa con su agrupación completa, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos técnicos (rider) que exige el formato instrumental característico (acordeón, bajo sexto, bajo eléctrico y batería). El contratista deberá proveer un sistema de sonido profesional ajustado a las necesidades del aforo, garantizando la mezcla y monitoreo (piso y side-fills) de alta potencia, así como la microfonia específica y el backline necesario para la correcta ejecución de los instrumentos. Adicionalmente, el ítem contempla la logística integral del artista, cubriendo el transporte de todo el staff, la disposición de un camerino adecuado con las condiciones de comodidad requeridas</p>	EVENTO	1
12	<p>GESTIÓN Y PAGO DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS</p> <p>Servicio de liquidación, gestión administrativa, tramitación y pago de los derechos de autor y conexos correspondientes a la ejecución pública de obras musicales y fonogramas durante los cuatro días del evento. El contratista deberá asumir la responsabilidad de gestionar los permisos y realizar los pagos pertinentes ante las sociedades de gestión colectiva que administran los derechos de autores, compositores, intérpretes y productores fonográficos en el territorio nacional, garantizando la paz y salvo y el cumplimiento de la Ley 23 de 1982 y demás normativa concordante, con el fin de blindar a la entidad de cualquier reclamación legal derivada de la comunicación pública de música durante las ferias.</p>	GLOBAL	1

4. ANTICIPOS.

El día diecinueve (19) de diciembre de 2025, se realizó un anticipo por valor del 30% del valor total del convenio, que corresponde a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$59.760.000) M/CTE**, el cual se encuentra contenida en la cláusula tercera de convenio.

5. GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO.

Que dentro del convenio de asociación en la **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - GARANTÍAS: "LA FUNDACIÓN"**, constituirá a través Compañía de Seguros o Bancaria legalmente establecida en Colombia: Garantía donde de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.17 del decreto 1082 de 2015, se amparen a partir de la fecha de expedición de las respectivas pólizas los riesgos de:

- **CUMPLIMIENTO:** Por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de este y cuatro (4) meses más.

- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO Por un valor equivalente al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del anticipo, con una vigencia igual al plazo de este y cuatro (4) meses más
- CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de este y cuatro (4) meses más.
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. Por un valor equivalente a 200 SMLMV, por el termino de ejecución del contrato.

Que el contratista constituyo las siguientes pólizas de conformidad con las Cláusulas Tercera y la Décima Segunda del convenio de asociación así:

AMPARO	ASEGURADORA No. DE LA GARANTIA	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA- HASTA	CUMPLE SI / NO
CUMLLIMIENTO	BY-100060375	\$ 39.840.000	16/12/2025	20/05/2026	SI
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	BY-100060375	\$ 59.760.000	16/12/2025	20/05/2026	SI
CALIDAD DEL SERVICIO	BY-100060375	\$ 19.920.000	16/12/2025	20/05/2026	SI
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BY-100010102	\$ 284.700.000	16/12/2025	20/01/2026	SI

Que las especificaciones de las pólizas No. **BY-100060375**, **BY-100010102**, **CUMPLEN** con lo exigido por el Municipio y por lo tanto se aceptaron estas pólizas como suficiente garantía.

6. ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que el contratista hizo entrega final de las especificaciones técnicas contenidas en la cláusula tercera del convenio el día 16 de diciembre, se dejo como constancia el acta de entrega y recibido a satisfacción allegada por el contratista.

El presente informe se firma en Gámbita Santander, dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.


DIANA CAROLINA NÚÑEZ ROMERO
 Secretaria de Gobierno
 Gámbita Santander

RESPONSABLES	Proyectó	Aprobó
Nombre:	Nini Johana Andrade Ospino	Diana Carolina Núñez Romero
Cargo:	Apoyo Secretaría de Gobierno	Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA DE GÁMBITA SANTANDER

EI SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

Hace constar que **FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, con Nit 900.994.425-6, representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, identificado con cédula No. 91.111.975 de Socorro, Santander, cumplió con el objeto y las obligaciones del Convenio de asociación **No. CPAESAL 003 DE 2025** cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER, VIGENCIA 2026”** en los diferentes procesos desarrollados por la Secretaría de Gobierno, presto sus servicios en el periodo comprendido entre el **17 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026**, por un valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$139.440.000)**.

La presente se otorga a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026, con el fin de certificar el cumplimiento de lo contratado.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA NÚÑEZ ROMERO
SECRETARIA DE GOBIERNO

RESPONSABLES	Revisó	Aprobó
Nombre:	Nini Johana Andrade Ospina	Diana Carolina Núñez Romero
Cargo:	Aporó Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno

**ACTA DE PAGO FINAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. CPAESAL 003 del 16 de diciembre de 2025**

Ciudad y fecha	Gámbita Santander, 22 de enero de 2026
Contrato	CPAESAL 003 DE 2025
Fecha de suscripción Contrato	16/12/2025
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER, VIGENCIA 2026
Tipo de contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Valor Inicial del contrato	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$199.200.000)
Plazo	TREINTA (30) DIAS
Fecha de suscripción del acta de inicio	17/12/2025
Fecha de inicio	17/12/2025
Fecha de Terminación	16/01/2026
Contratista	FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
Nit	900.994.425-6
Representante Legal	JORGE ZAMBRANO POVEDA
C.C.	91.111.975 de Socorro-Santander
Supervisor	DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO
C.C.	CC. 46.454.146 DUITAMA
Valor acta parciales anteriores	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 59.760.000)
Valor a pagar presente acta	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$139.440.000)
Seguridad social y parafiscales	Planilla No. 35689490,35821355
CDP	1120-1
RP	1216-2
*Cumplimiento	T

* T: (Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

En Gámbita Santander, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026, se reunieron en la oficina de la secretaría de Gobierno **DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO**, supervisora del convenio y **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificada con Nit 900.994.425-6, representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.111.975 del Socorro, Santander, en calidad de contratista, con el fin de firmar la presente acta de pago final.

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Gámbita Santander, suscribió convenio de asociación **No. CPAESAL 003 de 2025** el día 16 de diciembre de 2025, con **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificada con Nit 900.994.425-6, representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, identificado con cédula No. 91.111.975 del Socorro, en calidad de contratista.
2. Que el Municipio de Gámbita suscribió acta de inicio el día 17 de diciembre de 2025, con **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA** en calidad de contratista una vez legalizado el contrato.

3. Que para la ejecución del contrato se pactó un plazo de ejecución de treinta (30) días, que va desde el 17 de diciembre de 2025 y/o hasta 16 de enero de 2026.
4. Que, en la **CLAUSULA TERCERA: ENTREGA DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO** El Municipio desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas y avaladas por el supervisor del convenio, así: un anticipo por valor del 30% y el saldo previa verificación del cumplimiento de cada una de las actividades certificadas por el supervisor sobre el cumplimiento del objeto del convenio. Los desembolsos de los recursos se realizarán, previa presentación del informe de actividades desarrolladas, presentando factura de cobro, así como acreditando los aportes de seguridad social del personal de la entidad sin ánimo de lucro. Para realizar los aportes la FUNDACIÓN debe presentar la siguiente documentación: Planilla de pagos al sistema de seguridad social integral, Factura o cuenta de cobro según corresponda, Informe de cumplimiento de obligaciones pactadas una a una que debe contener (avance por proceso y por usuario, con plan de manejo y observaciones generales y específicas); Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción; Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la FUNDACIÓN respecto a los pagos al sistema de seguridad social integral.
5. Que en la **CLAUSULA CUARTA: ESPECIFICACIONES TECNICAS:** La FUNDACIÓN deberá realizar las actividades teniendo en cuenta las siguientes especificaciones de acuerdo con la propuesta presentada así:

N	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL
	SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, INFRAESTRUCTURA Y ESCENARIO Suministro, instalación, operación y desmontaje de la infraestructura técnica del escenario principal, la cual debe incluir una cubierta tipo hangar de 9x12x6 metros, una tarima certificada de 10x8 metros con altura de 1.40 metros y alas laterales de 3 metros, además de una tarima de trabajo anexa de 4.80x5.60 metros. A nivel logístico, se requiere el montaje de diez (10) carpas de 4x4 metros y la adecuación de un camerino de 4x6 metros dotado con espejo de cuerpo completo, mesa grande y veinte (20) sillas. El sistema de sonido (P.A.) debe ser tipo Line Array configurado a tres vías, con una presión sonora uniforme de 111 dB RMS, compuesto por 14 cabinas (tipo RCF HDL-20) con doble parlante de 10" y driver de 3", reforzado por un subsistema de 8 sub-bajos dobles de 18" de alta potencia (mínimo 2400W RMS). El control de audio se realizará mediante una consola digital de 48 canales (tipo Allen & Heath SQ6) con procesamiento digital; el sistema de monitoreo debe contar con 8 monitores de piso de alta potencia (700W-1000W), sidefills	GLOBAL	1	\$60.000.000	\$ 60.000.000
2	BANDA FIESTERA Contratación de una agrupación musical en formato de banda fiesterera o "papayera", compuesta por un mínimo de ocho intérpretes con instrumentos de viento y percusión. El servicio incluye la amenización musical de las diferentes actividades programadas en la agenda ferial, como alboradas, desfiles, actos protocolarios y acompañamiento general del evento durante los cuatro días. El contratista deberá garantizar la disponibilidad total de la agrupación y cubrir todos los costos logísticos asociados a su personal, incluida su alimentación y transporte interno, asegurando una presentación de calidad y la animación constante de las jornadas festivas.	GLOBAL	1	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
3	SERVICIO UNIFICADO DE AMBIENTACIÓN MUSICAL, ANIMACIÓN ARTÍSTICA Y CONDUCCIÓN PROTOCOLARIA Prestación de un servicio integral que abarca la musicalización, animación y presentación oficial durante los cuatro días del evento. El contratista deberá proveer un servicio de DJ profesional con experiencia en eventos masivos y tradicionales, equipado con sistemas de mezcla para garantizar la cobertura musical continua, complementado con un espectáculo de animación en vivo que incluya cuerpo de baile y el suministro de utilería para la realización de la "hora loca". De manera integrada, este ítem incluye el servicio profesional de un maestro de ceremonias y presentador oficial disponible para la totalidad de la agenda ferial, quien será el responsable de la conducción de todos los actos protocolarios, culturales y artísticos, asegurando el manejo adecuado del público, el cumplimiento del guion técnico y la presentación formal de las autoridades y actividades en el escenario principal.	GLOBAL	1	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000



4	LOGÍSTICA INTEGRAL Y PREMIACIÓN PARA CAMPEONATO RELÁMPAGO DE FÚTBOL 6 Servicio de operación logística y técnica para la realización del campeonato relámpago de fútbol 6 en categorías masculina y femenina, programado para la jornada del 9 de enero. El contratista deberá garantizar la cobertura total del juzgamiento durante el torneo, asignando obligatoriamente un (1) árbitro y un (1) planillero para cada partido disputado en el cronograma. Asimismo, el ítem incluye el suministro integral del plan de premios para ambas ramas (masculina y femenina), el cual debe constar de los galardones físicos tipo trofeo y la destinación de los recursos para la entrega de incentivos económicos (bonos en efectivo) al primer puesto, segundo puesto, goleador y valla menos vencida, asegurando la entrega de ambos componentes (trofeo y efectivo) a cada uno de los ganadores mencionados.	EVENTO	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
5	CONCURSO DE CARROZAS Suministro de los elementos de premiación destinados al concurso de carrozas, contemplando la provisión de los incentivos económicos para galardonar a los participantes que ocupen el primer, segundo y tercer puesto según la deliberación del jurado calificador. Adicionalmente, este ítem incluye el diseño y suministro de menciones de honor o placas de reconocimiento por participación para la totalidad de las carrozas inscritas que realicen el recorrido del desfile, con el fin de exaltar el esfuerzo creativo y el aporte cultural de todos los expositores.	EVENTO	1	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000
6	LOGÍSTICA Y PREMIACIÓN PARA FERIA GANADERA Servicio de suministro de elementos de reconocimiento y logística para la feria de exposición ganadera. El contratista deberá proveer los insumos de premiación necesarios para destacar la participación y calidad de los ejemplares, incluyendo trofeos, escarapelas, medallas y otros distintivos para las diferentes categorías juzgadas. Y los elementos logísticos requeridos para la ceremonia de premiación y reconocimiento a los ganadores participantes.	EVENTO	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
7	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN DE MÚSICA POPULAR Y REGIONAL Contratación de la presentación musical en vivo de una agrupación de música popular en formato banda, garantizando el cumplimiento integral de su rider técnico para un staff de trece (13) personas entre músicos y técnicos. El servicio requiere la disposición de un sistema de sonido P.A. tipo Line Array ajustado eléctricamente y en frecuencia, operado desde una consola digital de mínimo 32 canales de entrada y 8 de salida ubicada en un F.O.H. cubierto, complementado por un sistema de monitoreo de piso (cuñas) y side fill de tres vías con al menos 6 mezclas independientes. En cuanto al backline, es obligatorio el suministro de una batería de gama media-alta (configuración standard con bombo de 22", toms de 12" y 14", redoblante y herrajes completos), un amplificador de bajo de mínimo 250W con cabina de 8x10 y soportes de alta resistencia para teclado. La microfónica y las cajas directas deben cubrir un input list de 21 canales, específicos para instrumentos como vihuela, dos requintos, dos trompetas, acordeón, teclado, bajo y cuatro líneas vocales. Adicionalmente, el ítem incluye la logística de camerino exclusivo dotado con espejos, mobiliario y puntos eléctricos, suministro de catering ligero (hidratación y pasabocas) y el transporte local del personal en un vehículo tipo van con capacidad adecuada	EVENTO	1	\$19.000.000	\$ 19.000.000
8	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA Contratación de la presentación artística en vivo de una agrupación musical de folclore colombiano, garantizando el cumplimiento estricto de sus requerimientos técnicos. El servicio debe proveer un sistema de audio principal (P.A.) original y dimensionado para garantizar una cobertura excelente, complementado por un sistema de monitoreo distribuido en monitores de piso frontales y monitores laterales (side fills) para la referencia de los músicos. En cuanto al backline, es obligatorio el suministro de un amplificador de bajo de alta potencia y calidad profesional. Asimismo, se debe garantizar la microfónica, cableado y consola con la capacidad de canales suficiente para cubrir el plan de entradas (input list) que incluye: dos líneas para acordeón, un micrófono para voz líder, dos micrófonos para coros, y la microfónica específica para la percusión (un micrófono para güiro, uno para caja, tres para tímboles, dos para congas) y para la sección de vientos (un micrófono para saxofón y uno para bombardino), asegurando la captura y mezcla fiel de la instrumentación.	EVENTO	1	\$15.000.000	\$ 15.000.000
9	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ORQUESTA TROPICAL GALARDONADA	EVENTO	1	\$19.000.000	\$ 19.000.000

	<p>Contratación de la presentación musical en vivo de una orquesta de música tropical de amplia trayectoria, reconocida con galardones de prestigio nacional como el Congo de Oro. El servicio debe garantizar la logística y el cumplimiento estricto del rider técnico para un staff en escena de quince (15) integrantes, suministrando microfonía inalámbrica digital de gama profesional (tipo Shure SLXD4D) para tres vocalistas principales y la microfonía instrumental específica (tipo Beta 57 o SM57) para una sección de vientos compuesta por dos trompetas, dos saxofones (alto y tenor) y un trombón. Asimismo, el backline debe incluir un amplificador de bajo de alta potencia, soportes y conexiones para piano y sintetizador, y una sección de percusión completa que abarca congas (quinto y tumba), tambora, güiro y un kit de batería o percusión con redoblante aéreo y platillos de gama alta, asegurando todas las condiciones sonoras requeridas para el formato de la agrupación</p>				
10	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE AGRUPACIÓN MUSICAL EN FORMATO DE BANDA POPULAR MEXICANA</p> <p>Contratación de la presentación musical en vivo de una agrupación en formato de banda con estilo popular y mexicano, la cual deberá contar con un staff operativo y artístico de catorce (14) personas que incluye músicos, equipo logístico, ingeniero de sonido y animador de tarima. El formato instrumental en escena debe estar conformado por un mínimo de nueve (9) integrantes ejecutando dos trompetas, acordeón, tuba, bajo, vihuela, guitarra requinto, bajo sexto, batería y voz principal. El servicio tendrá una duración de una hora y treinta minutos (1:30) de show e incluye el suministro, instalación y operación de un despliegue de efectos especiales compuesto por cuatro (4) fuentes pirotécnicas tipo volcán de 5 metros, un cañón de confeti con carga de 3 kilos, un sistema de cryojet doble con cilindro de 10 kilos, tres (3) lanzallamas y tortas pirotécnicas, garantizando además el transporte y desplazamiento de la totalidad del personal y equipos al lugar del evento.</p>	EVENTO	1	\$10.000.000	\$ 10.000.000
11	<p>PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE EXPONENTE DE MÚSICA POPULAR Y NORTEÑA</p> <p>Contratación de la presentación musical en vivo de un artista o agrupación con amplia trayectoria y reconocimiento en los géneros de música popular y norteña. El servicio debe garantizar un espectáculo de alta calidad interpretativa con su agrupación completa, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos técnicos (rider) que exige el formato instrumental característico (acordeón, bajo sexto, bajo eléctrico y batería). El contratista deberá proveer un sistema de sonido profesional ajustado a las necesidades del aforo, garantizando la mezcla y monitoreo (piso y side-fills) de alta potencia, así como la microfonía específica y el backline necesario para la correcta ejecución de los instrumentos. Adicionalmente, el ítem contempla la logística integral del artista, cubriendo el transporte de todo el staff, la disposición de un camerino adecuado con las condiciones de comodidad requeridas</p>	EVENTO	1	\$30.000.000	\$ 30.000.000
12	<p>GESTIÓN Y PAGO DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS</p> <p>Servicio de liquidación, gestión administrativa, tramitación y pago de los derechos de autor y conexos correspondientes a la ejecución pública de obras musicales y fonogramas durante los cuatro días del evento. El contratista deberá asumir la responsabilidad de gestionar los permisos y realizar los pagos pertinentes ante las sociedades de gestión colectiva que administran los derechos de autores, compositores, intérpretes y productores fonográficos en el territorio nacional, garantizando la paz y salvo y el cumplimiento de la Ley 23 de 1982 y demás normativa concordante, con el fin de blindar a la entidad de cualquier reclamación legal derivada de la comunicación pública de música durante las ferias.</p>	GLOBAL	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
					\$199.200.000

6. El valor del contrato se pactó en la **Cláusula Quinta. VALOR DEL CONTRATO:** El valor del convenio es por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$199.200.000) M/CTE.**
7. Que el día diecinueve (19) de diciembre de 2025, se realizó un anticipo por valor del 30% del valor total del convenio, que corresponde a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$59.760.000) M/CTE,** el cual se encuentra contenida en la cláusula tercera de convenio.
8. Para el trámite de la presente acta de pago se presenta certificación de pago del alcalde municipal, certificación de cumplimiento por el supervisor del contrato, factura electrónica, informe de

cumplimiento, pago de aportes correspondiente al sistema de seguridad integral de salud, acta de liquidación, acta de entrega y recibo final, informe de supervisión y ejecución del convenio, seguridad social, certificación bancaria y Rut actualizado.

9. Que revisados los términos es procedente realizar el pago acta final.

En mérito de lo anteriormente expuesto las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: ORDENAR el pago acta final del convenio de asociación No. CPAESAL 003 DE 2025, por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 139.440.000) M/CTE, en los términos establecidos por la Secretaría de Hacienda, según la siguiente relación:


PAGOS	FECHA		VALOR
VALOR CONTRATO	16/12/2025	\$199.200.000	
VALOR PAGADO ACTA DE ANTICIPO	19/12/2025		\$ 59.760.000
VALOR ACTA FINAL	22/01/2026		139.440.000
VALOR PENDIENTE DE CANCELAR			\$ 0.00
SUMAS IGUALES		\$199.200.000	\$199.200.000

SEGUNDO: ORDÉNESE cancelar con cargo a los siguientes rubros:

CUENTA	NOMBRE	FUENTE	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS PARCIALES ANTERIORES	VALOR A PAGAR ACTA FINAL	SALDO EN CAJA
2.3.2.02.02.009.05	Productores Agropecuarios Apoyados	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 6.000.000,00	\$ 0.00	\$ 6.000.000,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.33	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$ 23.208.000,00	\$ 0.00	\$ 23.208.000,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.34	Evento promoción de actividades culturales realizados	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 40.967.808.65	\$ 0.00	\$ 40.967.808.65	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	SGP-PROPOSITO GENERAL CULTURA	\$ 33.059.328,00	\$ 0.00	\$ 33.059.328,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 63.382.284,00	\$ 59.760.000	\$ 3.622.284	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	OTROS RENSIMITNOS FINANCIEROS	\$ 8.252.715,00	\$ 0.00	\$ 8.252.715,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.35	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL - CULTURA	\$ 200.000,00	\$ 0.00	\$ 200.000,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.49	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 8.000.000,00	\$ 0.00	\$ 8.000.000,00	\$ 0.00
2.3.2.02.02.009.62	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas pasivo pensional	R.B. ESTAMPILLAS	\$ 16.129.864,35	\$ 0.00	\$ 16.129.864,35	\$ 0.00
TOTAL			\$ 199.200.000	\$ 59.760.000	\$ 139.440.000	\$ 0.00



TERCERO: REMÍTASE copia de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal, para lo de su competencia.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.


DIANA CAROLINA NÚÑEZ ROMERO
 C.C. 46.454.146 de Duitama
 Supervisora


JORGE ZAMBRANO POVEDA
 C.C. 91.111.975 de Socorro (Santander)
 R.L. Fundación Colombia Vive y Sueña
 Contratistas

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó Y Aprobó
Nombre:	Nini Johana Andrade Ospino	Diana Carolina Núñez Romero
Cargo:	Apoyo Secretaría de Gobierno	Secretaria de Gobierno

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	DESPACHO DEL ALCALDE			
	AUTORIZACIÓN DE PAGO ALCALDE			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 10	Página 1 de 1	

Gámbita Santander, 22 de enero de 2026

Doctora:
LILIANA LUCIA FLORIAN ESPARZA
 Secretaria de Hacienda
 Gámbita

Respetada doctora,

Comendidamente me permito solicitarle se sirva cancelar la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$139.440.000)** a **FUNDACIÓN COLOMBIA VIVE Y SUEÑA**, identificada con Nit 900.994.425-6, representada legalmente por **JORGE ZAMBRANO POVEDA**, identificado con cédula No. 91.111.975 de Socorro, Santander, por concepto de: **PAGO ACTA FINAL**, por el periodo comprendido entre el **17 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026**, con convenio de asociación **No. CPAESAL 003 DE 2025**, cuyo objeto del contrato es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS, EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER, VIGENCIA 2026"**.

Sin otro en particular,

Atentamente,



LUIS EMIRO PEDRAZA SALAZAR
 Alcalde Municipal
 Gámbita Santander

RESPONSABLES		Revisó	Aprobó
Nombre:		<i>Nini Johana Andrade Ospina</i>	<i>Diana Camilina Núñez Romero</i>
Cargo:		Apoyo Secretaría de Gobierno	Secretaria de Gobierno



RP: 0101 - 1

OBLIGACIÓN: 0123 1

NÚMERO DE SOPORTE :	1120-1	CHEQUE:	TRANSFERENCIA	VALOR :	120.268.992,00
FECHA DE ELABORACIÓN :	23/01/2026	VALOR EN LETRA:	CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS		
TERCERO:	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA			

Detalle: PAGO FINAL CPAESAL 003-2025 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA VIGENCIA 2026

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.200.1	Impuesto de Industria y Comercio - Sobre Actividades Comerciales	1.2.1.0.0 0	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		1.195.200,00
1.1.01.02.212	Sobretasa Bomberil	1.2.3.1.1 4	SOBRETASA BOMBERIL		47.808,00
1.1.01.02.300.01.01	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor - Centro Vida	1.2.3.1.1 9,01	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR		5.577.600,00
1.1.01.02.300.01.02	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor - Centro de Bienestar	1.2.3.1.1 9,01	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR		2.390.400,00
1.1.01.02.300.55.01	Estampillas Pro Cultura - Eventos	1.2.3.1.1 9,02	ESTAMPILLA PRO CULTURA		1.195.200,00
1.1.01.02.300.55.02	Estampillas Pro Cultura - Bibliotecas	1.2.3.1.1 9,02	ESTAMPILLA PRO CULTURA		199.200,00
1.1.01.02.300.55.03	Estampillas Pro Cultura - Gestor Cultural	1.2.3.1.1 9,02	ESTAMPILLA PRO CULTURA		199.200,00
1.1.01.02.300.55.04	Estampillas Pro Cultura - Pasivo Pensional	1.2.3.1.1 9,02	ESTAMPILLA PRO CULTURA		398.400,00
1.1.01.02.300.61.01	Estampillas para la Justicia Familiar	1.2.3.1.1 9,03	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR		3.984.000,00
1.1.02.02.003	Tasa Pro Deporte	1.2.3.1.1 8	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN		3.984.000,00
RES2.3.2.02.02.0 09.05	Productores Agropecuarios Apoyados	1.2.4.3.0 3	SGP- PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	ALCALDÍA	6.000.000,00
RES2.3.2.02.02.0 09.33	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.2.3.1.1 9,02	ESTAMPILLA PRO CULTURA	ALCALDÍA	23.208.000,00
RES2.3.2.02.02.0 09.34	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.2.4.3.0 3	SGP- PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	ALCALDÍA	40.967.808,65
RES2.3.2.02.02.0 09.35	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.2.4.3.0 2	SGP- PROPÓSITO GENERAL- CULTURA	ALCALDÍA	33.059.328,00
RES2.3.2.02.02.0 09.35	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.2.4.3.0 4	SGP- PROPÓSITO GENERAL- LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	ALCALDÍA	3.622.284,00
RES2.3.2.02.02.0 09.35	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.3.2.3.1 1	OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	ALCALDÍA	8.252.715,00
RES2.3.2.02.02.0 09.35	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.3.3.8.0 2	R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL- CULTURA	ALCALDÍA	200.000,00
RES2.3.2.02.02.0 09.49	Personas que Acceden a Servicios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física	1.2.3.1.1 8	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	ALCALDÍA	8.000.000,00
RES2.3.2.02.02.0 09.62	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados Pasivo Pensional	1.3.3.3.2 0	R.B. ESTAMPILLAS	ALCALDÍA	16.129.864,35
Total:					139.440.000,00

CONTABILIDAD

ELABORO: LFLORIAN	CHEQUE:	TRANSFERENCIA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	23/01/2026
FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	VALOR A PAGAR:	\$ 120.268.992,00





CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.09	4-6052-300084-6 Proposito General - Cuenta Maestra	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	120.268.992,00
1.3.05.08.01.02	Industria y comercio 6*1000 (descuentos)	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	1.195.200,00	0,00
1.3.05.08.01.02	Industria y comercio 6*1000 (descuentos)	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	1.195.200,00
1.3.05.62.01	Sobretasa bomberil	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	1.195.200,00	47.808,00	0,00
1.3.05.62.01	Sobretasa bomberil	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	1.195.200,00	0,00	47.808,00
1.3.05.88.01.01.02	Estampillas Pro Cultura - Eventos	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	1.195.200,00	0,00
1.3.05.88.01.01.02	Estampillas Pro Cultura - Eventos	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	1.195.200,00
1.3.05.88.01.01.03	Estampillas Pro Cultura - Bibliotecas	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	199.200,00	0,00
1.3.05.88.01.01.03	Estampillas Pro Cultura - Bibliotecas	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	199.200,00
1.3.05.88.01.01.04	Estampillas Pro Cultura - Gestor Cultural	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	199.200,00	0,00
1.3.05.88.01.01.04	Estampillas Pro Cultura - Gestor Cultural	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	199.200,00
1.3.05.88.01.01.05	Estampillas Pro Cultura - Pasivo Pensional	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	398.400,00	0,00
1.3.05.88.01.01.05	Estampillas Pro Cultura - Pasivo Pensional	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	398.400,00
1.3.05.88.01.02.02	Estampilla Pro Adulto Mayor - Centro Vida	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	5.577.600,00	0,00
1.3.05.88.01.02.02	Estampilla Pro Adulto Mayor - Centro Vida	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	5.577.600,00
1.3.05.88.01.02.03	Estampilla Pro Adulto Mayor - Centro de Bienestar	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	2.390.400,00	0,00
1.3.05.88.01.02.03	Estampilla Pro Adulto Mayor - Centro de Bienestar	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	2.390.400,00
1.3.05.88.01.03	Estampilla para la Justicia Familiar	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	3.984.000,00	0,00
1.3.05.88.01.03	Estampilla para la Justicia Familiar	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	3.984.000,00
1.3.11.01.01	Tasa Pro Deporte	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	3.984.000,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasa Pro Deporte	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	199.200.000,00	0,00	3.984.000,00
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	139.440.000,00	0,00
4.1.05.08.01	Impuesto de industria y comercio	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	1.195.200,00
4.1.05.62.01	Sobretasa bomberil	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	47.808,00
4.1.05.76.01.02	Estampilla Pro Cultura- Eventos	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	1.195.200,00
4.1.05.76.01.03	Estampillas Pro Cultura - Bibliotecas	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	199.200,00
4.1.05.76.01.04	Estampillas Pro Cultura - Gestor Cultural	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	199.200,00
4.1.05.76.01.05	Estampillas Pro Cultura - Pasivo Pensional	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	398.400,00
4.1.05.76.02.02	Estampilla Pro Adulto Mayor - Centro Vida	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	5.577.600,00
4.1.05.76.02.03	Estampilla Pro Adulto Mayor - Centro de Bienestar	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	2.390.400,00
4.1.05.76.03	Estampilla para la Justicia Familiar	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	3.984.000,00

ELABORO: LFLORIAN	CHEQUE: *	TRANSFERENCIA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	23/01/2026
FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	VALOR A PAGAR:	\$ 120.268.992,00





CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE RESERVAS

No. 0123 - 1

RP: 0101 1

NÚMERO DE SOPORTE :	1120-1
FECHA DE ELABORACIÓN :	23/01/2026
TERCERO:	900994425 FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA

Detalle: PAGO FINAL CPAESAL 003-2025 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES XLVIII FERIAS Y FIESTAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO DE GAMBITA VIGENCIA 2026

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
RES2.3.2.02.02.00 9.05	Productores Agropecuarios Apoyados	1.2.4.3.0 3	SGP- PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	ALCALDÍA	6.000.000,00
RES2.3.2.02.02.00 9.33	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.2.3.1.1 9.02	ESTAMPILLA PRO CULTURA	ALCALDÍA	23.208.000,00
RES2.3.2.02.02.00 9.34	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.2.4.3.0 3	SGP- PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	ALCALDIA	40.967.808,65
RES2.3.2.02.02.00 9.35	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.2.4.3.0 2	SGP- PROPÓSITO GENERAL- CULTURA	ALCALDIA	33.059.328,00
RES2.3.2.02.02.00 9.35	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.2.4.3.0 4	SGP- PROPÓSITO GENERAL- LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	ALCALDIA	3.622.284,00
RES2.3.2.02.02.00 9.35	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.3.2.3.1 1	OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	ALCALDIA	8.252.715,00
RES2.3.2.02.02.00 9.35	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados	1.3.3.8.0 2	R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL-CULTURA	ALCALDIA	200.000,00
RES2.3.2.02.02.00 9.49	Personas que Accedan a Servicios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física	1.2.3.1.1 8	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	ALCALDIA	8.000.000,00
RES2.3.2.02.02.00 9.62	Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados Pasivo Pensional	1.3.3.3.2 0	R.B. ESTAMPILLAS	ALCALDIA	16.129.864,35
Total:					139.440.000,00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.9.06.90.01.02	Otros avances y anticipos	900994425	Fundacion Colombia Vive Y Sueña		0,00	59.760.000,00
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	900994425	Fundacion Colombia Vive Y Sueña		0,00	139.440.000,00
5.5.05.06.01	Asignación de bienes y servicios	900994425	Fundacion Colombia Vive Y Sueña		8.000.000,00	0,00
5.5.06.06.01	Asignación de bienes y servicios	900994425	Fundacion Colombia Vive Y Sueña		185.200.000,00	0,00
5.5.07.06.03	Sector Agropecuario	900994425	Fundacion Colombia Vive Y Sueña		6.000.000,00	0,00

Elaborado por: LFLORIAN


LILIANA LUCIA FLORIAN ESPARZA
SECRETARIA DE HACIENDA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SANTANDER
GAMBITA
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.099.691-7



PAGO RESERVAS

NO: 0123 1

4.1.10.01.08	Tasa Pro Deporte	900994425	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	0,00	0,00	3.984.000,00
--------------	------------------	-----------	------------------------------------	------	------	--------------

TOTAL A PAGAR: 120.268.992,00

LILIANA LUCIA FLORIAN ESPARZA
TESORERO(A)

LILIANA LUCIA FLORIAN ESPARZA
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

ELABORO: LFLORIAN	CHEQUE:	TRANSFERENCIA
FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	23/01/2026
	VALOR A PAGAR:	\$ 120.268.992,00



IC-Banking

Cuenta Origen	Cuenta Destino
Cuenta de ahorros	Cuenta de ahorros
CM SGP PROPOSITO GENRAL	FUNDACION COLOMBIA
****0846	****2081
MUNICIPIO DE GAMBITA	Monto a acreditar:\$120268992,00
Monto a debitar:\$120268992,00	

Información adicional de la transferencia

Número de factura:	01231
Descripción:	
Número de aprobación:	1116166984
Fecha de creación:	23/01/2026
Dirección IP:	190.121.143.213
Costo de la transacción:	0,00
Tipo transacción:	Transferencia
Estado:	Aprobada
Autorizadores:	LUIS EMIRO PEDRAZA SALAZAR